

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020



## ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

- **MISIÓN**

“La Terminal de Transportes de Pasto S.A., líder en la administración, operación y control logístico del transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, provee comodidad y seguridad en nuestras instalaciones, orientados a la satisfacción en la prestación del servicio a las empresas Transportadoras, usuarios y trabajadores, buscando rentabilidad para nuestros accionistas, mediante la gestión eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos, con talento humano competente y comprometido.”

- **VISIÓN**

En 2022, nos consolidaremos como una empresa sostenible e innovadora en servicios, infraestructura y tecnología; que genera bienestar social y rentabilidad, líder en la administración e integración de los diferentes modos de transporte terrestre, pilar del desarrollo económico de la región.

- **OBJETIVO**

Prestar un servicio de carácter público, garantizando oportunidad, seguridad y confort a los usuarios directos e indirectos, clientes internos y externos y los grupos de interés de la Sociedad del Terminal de Transportes.

- **POLÍTICA DE EQUIDAD:**

Con el acompañamiento de la Superintendencia de Transportes, el personal operativo, Inspección de precios pesas y medidas de la alcaldía municipal de Pasto y de la gobernación del Departamento de Nariño, se efectuaron campañas operativas, en beneficio de los usuarios y de la comunidad transportadora.

- **POLÍTICA DE OPORTUNIDAD:**

La puesta en funcionamiento de los puntos de despacho para las empresas de transporte, mejoramiento de plataformas e implementación de salas VIP, logró garantizar la accesibilidad, comodidad, seguridad de los pasajeros, mejorando notablemente la operatividad y logística de la terminal, proporcionando fluidez de los pasajeros y permitiendo evitar aglomeraciones.

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD:**

El apoyo de las autoridades competentes establecidas en el decreto 1079 y la gestión realizada por la gerencia de la Terminal, permite contar con la presencia de una Estación de Policía Metropolitana de Pasto, que cuenta con un pie de fuerza integrado por 12 uniformados dentro de las instalaciones, más el personal de vigilancia privada contratado por la propiedad horizontal, para reforzar la seguridad de usuarios que acceden a la Terminal, a quienes debemos garantizar la seguridad de pertenencias y equipajes, cuando hacen uso de salas de espera y plataformas de abordaje.

La administración de la terminal, con el personal de mantenimiento revisa constantemente metro a metro las instalaciones, para estar atentos a los factores que atenten contra el detrimento físico del

edificio Terminal de Transportes. Y en aras de contar con una infraestructura acorde con las exigencias (norma NTC5454) y necesidades de los usuarios y transportadores, se realizan los mantenimientos e implementaciones físicas pertinentes (señaléticas, pavimentos, etc.)

- **POLÍTICA DE CALIDAD:**

La Terminal de Transportes de Pasto coordina, regula y organiza el servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera con calidad, seguridad y oportunidad, con el fin de brindar confianza y satisfacción a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios; contamos con personal capacitado y competente, infraestructura adecuada y procesos que se evalúan y mejoran permanentemente para que cumplan las normas legales que nos rigen en el sector del transporte.

En referencia a la disponibilidad física de las instalaciones y en lo concerniente a la distribución de las áreas operacionales, la gerencia de la Terminal en conjunto con la jefatura operativa, son los encargados de la asignación y reasignación de las plataformas de abordaje de acuerdo con las necesidades, situación que es analizada según la movilidad de pasajeros y vehículos por cada empresa y se asignan y distribuyen plataformas de abordaje y de estacionamiento previo en las áreas operativas, las cuales son entregadas mediante acto administrativo a las empresas de transporte.

## PRESENTACIÓN

*El 2020 represento un año sin precedentes, a causa de la pandemia por el Covid -19, por ello; desde la Gerencia del Terminal de Transportes de Pasto y con el apoyo de la Junta Directiva y el equipo de trabajo, enfrentamos cada situación con la mayor responsabilidad y compromiso, pensando siempre en el bienestar de nuestros grupos de interés.*

*La crisis generada por el virus Covid – 19 tocó cada una de las fibras sociales y económicas de nuestro sector transporte, el más afectado por esta situación. Nos vimos obligados a modificar rápidamente la operación de nuestro terminal para que las instalaciones y el personal cumpliera con cada una de las medidas de bioseguridad.*

*Podemos decir que hemos cumplido con cada uno de los requerimientos que día a día surgieron a causa de esta pandemia, haciendo un esfuerzo financiero y administrativo, situación que claramente no se había planificado.*

*Mediante estrategias colaborativas y el trabajo en equipo de nuestro personal administrativo y operativo, logramos ajustarnos a las nuevas condiciones y de forma conjunta, hemos ido avanzando en la reactivación de nuestro Terminal con la intención de aliviar el impacto financiero que ha dejado la inoperatividad de varios meses.*

**Fabio Zarama Bastidas**

**Gerente Sttp**

## MARCO NORMATIVO

### NORMAS

- Ley 105 de diciembre 30 de 1993, por la cual se dictan disposiciones básicas para el transporte, emitida por el Congreso de la República.
- Ley 236 de diciembre de 1996, por la cual se adopta es Estatuto Nacional de Transporte, emitida por el Congreso de la República.
- Circular externa 000006 de 2007, vigencia y cumplimiento del programa de Seguridad y pruebas de alcoholimetría, emitida por el Ministerio de Transporte
- Resolución 07811 de septiembre 20 de 2001, a través de la cual, se establece la libertad de horarios para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, autorizando la modificación e incremento de horarios de las rutas que legalmente tienen autorizadas las empresas transportadoras, emitida por el Ministerio de Transporte.
- Decreto 171 de febrero 05 de 2001 por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, emitido por la Presidencia de la República.
- Decreto 2762 de diciembre 20 de 2001 que reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los Terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, emitido por la Presidencia de la República.
- Resolución 2222 de febrero 21 de 2002 en el que fijan las tasas de uso, que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte.
- Resolución 4222 de marzo 27 de 2002 por la cual se adiciona la resolución 2222 de febrero 21 de 2002, relativa a las tasas de uso, que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte.
- Resolución 6398 de mayo 17 de 2002 mediante el cual se establece la base cálculo de las tasas de uso, que deben cobrar los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera homologados o habilitados por el Ministerio de Transporte.
- Ley 769 de agosto 06 de 2002 en la que se expide el Código nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones, emitida por el Poder público/Rama legislativa.
- Decreto 3628 de diciembre 17 de 2003 en el que se modifica el artículo 12 del decreto 2762 de 2001, emitido por la Presidencia de la República. Decreto 1660 de 16 de junio de 2003 mediante el cual se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad, emitido por la Presidencia de la República.
- Acuerdo 002 de febrero 16 de 2004 por el cual de adopta el manual operativo para reglamentar la operación de la actividad transportadora que se desarrolla en el edificio Terminal de transportes de Pasto y su área de influencia, emitido por la Junta Directiva del Terminal de Transportes de Pasto S.A.

- Norma técnica colombiana NTC 5454 de 30 de noviembre de 2006 que regula la Infraestructura de las terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, emitida por Icontec.
- Ley 1383 de 2010 por la cual se reforma la ley 789 de 2002 -Código Nacional de Tránsito y se dictan otras disposiciones, emitida por el Congreso de la República.
- Resolución 6126 de 23 de diciembre de 2010 por la cual se modifica el párrafo primero del artículo primero de la Resolución 6398 del 17 de marzo de 2002, que establece la base de cálculo de las tasas de uso, emitida por el Ministerio de Transporte.
- Decreto 0426 de 31 de mayo de 2010 en el que se determina el área de influencia del Terminal de transportes de Pasto, emitido por la Alcaldía Municipal de Pasto. Resolución 1658 de 2011 por la cual se mantiene la medida de libertad de horarios para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, establecida en la Resolución 7811 del 20 de septiembre de 2001, emitida por el Ministerio de Transporte.
- Decreto 1079 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte, emitido por el Ministerio de Transporte. Resolución 2734 de 2018 por la cual se adiciona el artículo 2 de la Resolución 2222 del 21 de febrero de 2002 del Ministerio de Transporte.

**JUNTA DIRECTIVA**

**Estatutos de la Sociedad, artículo cuadragésimo tercero. -Composición:** la Junta Directiva del Terminal de Transportes de Pasto S.A., se compone de cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, que serán elegidos para la Asamblea General de Accionistas, por cuociente electoral. La Junta Directiva será presidida por el Alcalde municipal de Pasto o su delegado/a y en su ausencia, la Junta elegirá un (a) Presidente (a) para la respectiva reunión.

**PRINCIPALES**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**  
Alcalde Municipal de Pasto

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**  
Secretario de Tránsito y Transporte

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
Representante Ministerio de Transporte

**REPRESENTANTE GREMIO TRANSPORTADOR**  
Representante Legal Cooperativa Transportadores de Nariño Ltda. - Cootranar Ltda.

**REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD**  
Dr. Sigifredo Eraso

**SUPLENTES**

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**  
Representante Alcaldía Municipal de Pasto.

**GOBERNACIÓN DE NARIÑO**  
Representante Gobernación de Nariño

**DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
Representante Ministerio de Transporte

**REPRESENTANTE GREMIO TRANSPORTADOR**  
Representante Transportadores de Ipiales S.A. - Transipiales S.A.

**REVISORÍA FISCAL**

**PRINCIPAL: GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO GMF AUDITORES & ASESORES S.A.S.**

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA



## CUMPLIMIENTO DERECHOS DE AUTOR

Aplicando lo establecido en el Artículo Primero de la Ley 603 de julio 27 del 2000, referente a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, el Terminal de Transportes de Pasto S.A. hace uso de software en forma legal, con las debidas autorizaciones y licencias.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., está altamente comprometida con la eficiencia y la innovación, trabajando en la construcción de un modelo de operación que permita soportar las necesidades de nuestros usuarios de manera ágil, simple y eficiente a través del mejoramiento de nuestros procesos y la excelencia en la ejecución de ellos; para lograr este objetivo, nos hemos trazado la meta de trabajar en equipo; para garantizar la seguridad, accesibilidad y comodidad, además de construir relaciones de largo plazo basadas en la confianza de nuestros usuarios.

Durante la vigencia 2020 hemos vivido de cerca las necesidades de nuestros grupos de interés, por tal razón hemos creado experiencias de servicio gratas y memorables, con el compromiso de cumplir con nuestras promesas misionales.

***El Terminal de Transportes de Pasto único calificado con 10/10 en aplicación de protocolos de prevención contra Covid – 19 entre 23 terminales del país, calificación asignada por la Contraloría General de la República***

El Terminal de Transportes de Pasto, gracias a la gestión de Gerente, con el apoyo de la Junta Directiva y equipo de trabajo, ha sido ejemplo a nivel nacional para todas las terminales terrestres, en la implementación de acciones para la prevención y contención del contagio de la enfermedad infecciosa Covid-19.

Así fue calificado por la Contraloría General de la República, una vez visitó los terminales del país, a quienes los calificó de 1 a 10, encontrando como único Terminal, el Terminal de Transportes de Pasto S.A., con calificación de puntaje 10, en el cumplimiento pleno de estándares y sin deficiencia alguna en las acciones de prevención y contención del Covid-19.

Actuando de manera eficiente, el Terminal de Transportes de Pasto S.A. implementó, entre otras, las siguientes medidas: (i) Toma de temperatura con termómetro infrarrojo sin contacto, (ii) puntos de lavado de manos para sus grupos de interés, con disponibilidad total de agua potable y jabón, (iii) instalación de dispensador de alcohol glicerinado de dos puestos en puerta de entrada vehicular, y alcohol glicerinado en el punto de atención al usuario, (iv) dotación de elementos de protección como guantes nitrilo y mascarillas N – 95 a todo el personal del Terminal, dado el acercamiento continuo con los usuarios, (v) con colaboración de Secretaría de Salud Municipal, se dispuso, las 24 horas del día, de personal médico para la realización de tamizaje a todo pasajero que presente algún síntoma que pueda ser causado por Covid-19, (vi) zona de aislamiento para personas sospechosas de covid-19 (vii) mecanismos de información accesible a todos los usuarios del Terminal a través del perifoneo, información por parte de los auxiliares operativos, comunicación constante por redes sociales y entrega de volantes con la información para evitar la propagación y para la prevención de la enfermedad, (viii) fumigación ambiental para el control de microorganismos patógenos en el Terminal de Transportes de Pasto S.A, (ix) fumigación de vehículos antes de ser despachados y (x) comunicación y solicitud constante a las diferentes empresas de transporte terrestre de pasajeros para la implementación de medidas a fin de evitar la propagación del Covid-19.

## DESARROLLO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

Socialización de protocolos de bioseguridad por parte de Secretaría de Salud municipal



Socialización de protocolos de bioseguridad por parte de Gerencia con empresas transportadoras



Entrega de elementos de bioseguridad a colaboradores de empresas transportadoras



**Visita de Gobernación, Procuraduría y  
Contraloría**



**Limpieza parte interna de la  
Sociedad Terminal de Transportes**



## Emas, desinfección externa



## Activación de protocolos de bioseguridad con acompañamiento de Secretaría de Salud municipal



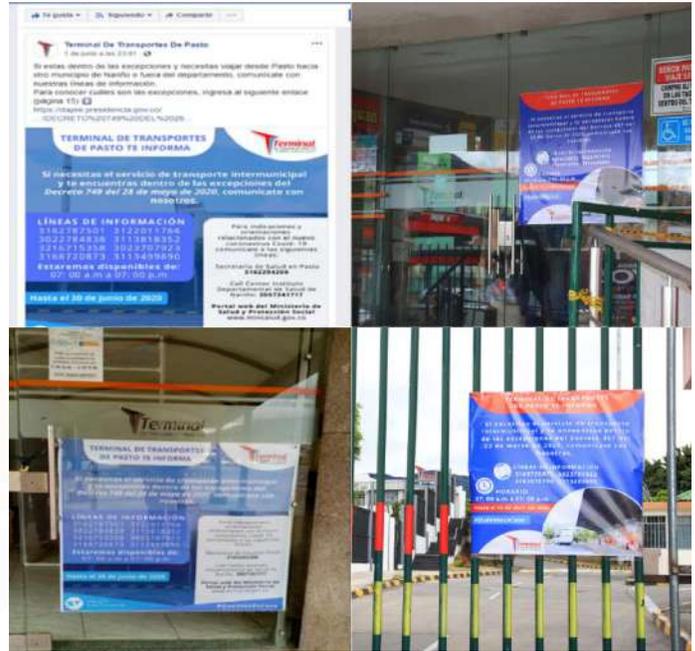
## Instalación de lavamanos en área operativa de acceso a usuarios y demás personal que labora en el terminal



## Toma de temperatura corporal



## Información vías de telefónicas mediante material físico y en redes



## Control de llegada de pasajeros



## Despacho de vehículos





**Fumigación y desinfección de áreas operativas, administrativas y vehículos**



El Terminal de Transportes de Pasto S.A., con el fin de minimizar la propagación del virus SARS – CoV – 2 celebró convenio para la adecuada desinfección de los vehículos que prestan el servicio público del transporte terrestre de pasajeros desde nuestras instalaciones y la desinfección de las zonas de mayor contacto con los usuarios como son zonas comunes y salas de buses y taxis. Por ello, las empresas debían convenir el valor de la desinfección de cada uno de sus vehículos.

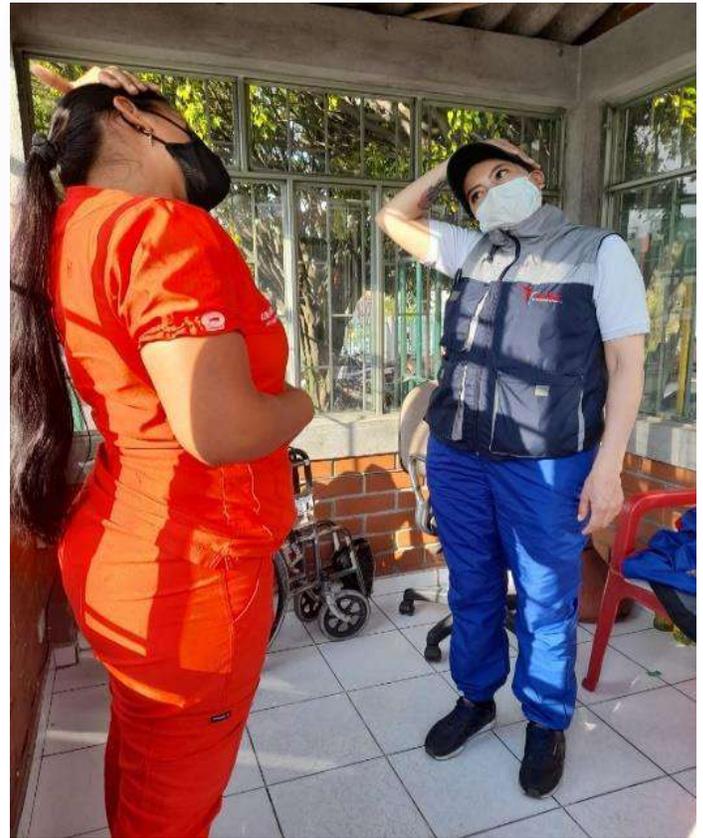
## OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020

### BIENESTAR

CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN, EVENTO DIRIGIDO A TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS.



**CAPACITACIONES**



## MÓDULO DE ATENCIÓN

La **Sociedad Terminal de Transporte de Pasto**, cuenta con un módulo de atención al usuario, en el cual se brinda apoyo y se da solución a las diferentes necesidades que presentan los grupos de interés; además se continúa con la utilización del software de apoyo a rutas, donde se informa el tipo de vehículo, empresa y hora de salida de los diferentes automotores que prestan los servicios de transporte terrestre de pasajeros.



## CONTROL Y MANEJO DE CCTV

El Terminal de Transportes de Pasto, ha dispuesto de personal idóneo en el manejo de cámaras de seguridad, quienes son los encargados de realizar revisión del Circuito Cerrado de Televisión, con el fin de brindar seguridad y confianza a los usuarios, empresas adscritas y personas que día a día visitan el Terminal.

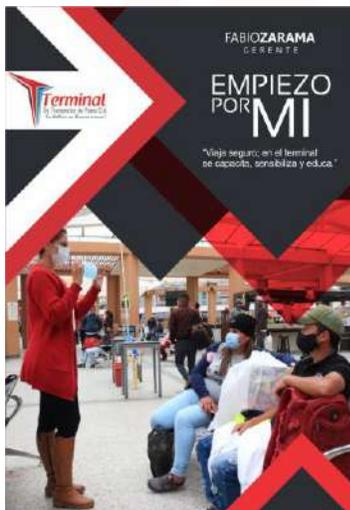
El servicio de búsqueda consta de la verificación de Cámaras de seguridad para cuando se produce pérdida de elementos o en ocasiones de personas. El Circuito Cerrado de Televisión en la Terminal de Transportes de Pasto consta de 72 cámaras de seguridad, las cuales se encuentran distribuidas en puntos estratégicos para que brinden una total cobertura de la Terminal de Transportes de Pasto.

**CAMPAÑAS POR LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS USUARIOS**

**UN TERMINAL DE TODOS  
ABRAZA LA VIDA Y VIAJA**



**ABRAZA LA VIDA**



## ENTREGA DE MERCADOS A PERSONAL DE LOCALES COMERCIALES DEL TERMINAL AFECTADOS POR LA PANDEMIA



**APADRINAMIENTO PARQUE PARANÁ COMO PARTE DEL PROGRAMA  
SEMBRANDO CAPITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**



## INFORME OFICINA JURÍDICA

### 1.- Procesos adelantados por la Sociedad en Contra de Terceros

- Identificación del proceso: 2019-127  
Demandado: Carlos Felipe Guzmán/ Patricia Santander  
Demandante: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Medio de control: Reparación directa  
Juzgado: Tercero Administrativo del Circuito de Pasto.
  
- Identificación del proceso: 2015- 032  
Demandado: Doris María Portillo  
Demandante: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Proceso: Ordinario  
Juzgado: Tercero Civil del Circuito de Pasto.
  
- Identificación del proceso: 2017- 264  
Demandante: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Demandado: Ministerio de Trabajo  
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho  
Juzgado: Primero Administrativo del Circuito.

### 2.- Procesos adelantados por Terceros en Contra de la Sociedad

- Identificación del proceso: 2014- 0174  
Demandante: Ernesto Huertas  
Demandado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Proceso: Ordinario  
Corte Suprema Justicia: Sala de Casación Laboral
  
- Identificación del proceso: 2017-354  
Demandante: Arnovio Perea Hinestroza  
Demandado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Proceso: Ordinario  
Juzgado: Primero Laboral del circuito de Pasto.
  
- Identificación del proceso: 2018-437  
Demandante: Jairo Alfonso Muñoz Ordoñez  
Demandado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Proceso: Ordinario  
Juzgado: Segundo Laboral del circuito de Pasto.

### 3.- Acciones Constitucionales

- Identificación del proceso: 2020-075

Accionante: Expreso Valle de Atriz S.A.  
Accionado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Juzgado: Tercero Penal Municipal de Pasto con Función de Control de Garantías para Adolescentes.

- Identificación del proceso: 2020-040  
Accionante: Luis Edilfonso Insuasti Arcos  
Accionado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Juzgado: Cuarto Penal Municipal de Pasto con Función de Control de Garantías.

- Identificación del proceso: 2020-407  
Accionante: Nohora Jimena Salazar Betancourt  
Accionado: Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.  
Juzgado: Municipal de Pequeñas Causas Laborales.

## INFORME ÁREA OPERATIVA

La Sociedad Terminal de Transporte, en aplicación de la normatividad vigente, manual operativo y decreto 2762 de 2001, se ha caracterizado por el ejercicio del control operativo en las diferentes áreas del Terminal de Transportes de Pasto, en el cual sus principios básicos se fundamentan en seguridad, orden y movilidad tanto para las empresas adscritas como para los usuarios.

El área técnica en el año 2020 contó con la infraestructura necesaria para llevar a cabo los principios por los que se ha regido; a pesar que en el transcurso del año ocurrieron eventos adversos que perjudicaron el buen desempeño de la actividad transportadora, a causa del virus Covid-19 que fue declarado como pandemia y la expedición de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social que decretó la Emergencia Sanitaria en el país, La sociedad Terminal de transporte continuo con la operación del terminal, acatando cada una de las normas emitidas por el Gobierno Nacional

En año 2020, La Terminal de Transportes de Pasto S.A., presenta una compañía sólida, enfocada en el crecimiento de la organización, que trabaja siempre basada en su misión, visión; una compañía que actúa y crece, pensando siempre en sus grupos de interés y su relación con ellos.

De igual manera el control operativo ha velado por el bienestar y la seguridad de empresas, usuarios y todos los actores, brindando de esta manera equidad y libres oportunidades a las empresas adscritas a la Terminal de Transportes de Pasto, esto se ha logrado mediante el cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual se ha llevado a cabo gracias al apoyo interinstitucional.

Finalmente, para el año 2020, las cifras estadísticas de la movilidad de pasajeros y despachos vehiculares, representan para la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto, una disminución en la cantidad de pasajeros y despachos con respecto al año 2019, a causa de la pandemia.

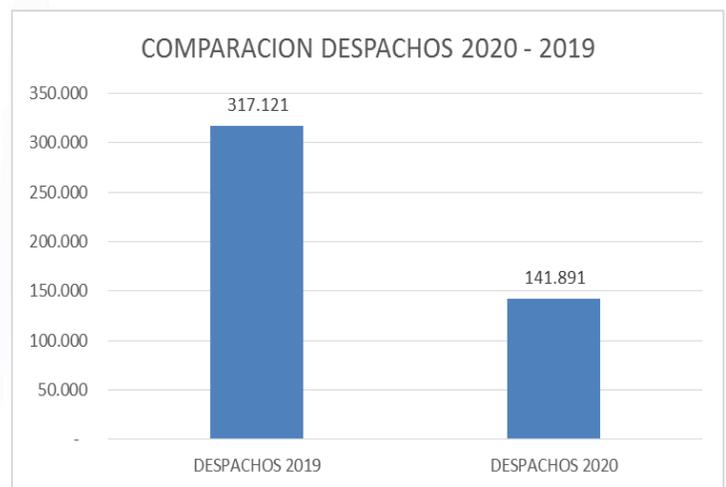
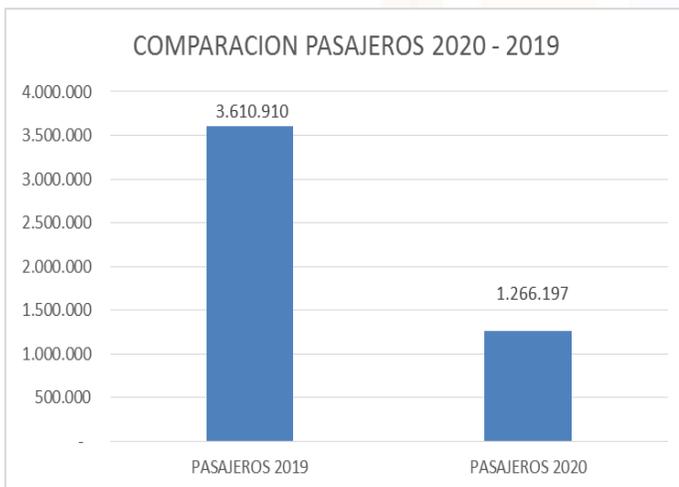
## CONTRA LA ILEGALIDAD DEL TRANSPORTE PUBLICO POR CARRETERA

La Gerencia de la Sociedad, diseño varias campañas radiales y escritas, invitando a las empresas y comunidades de los municipios aledaños a hacer uso del Terminal de Transportes de Pasto, de igual manera para la venta de la tasa de uso se exige que las empresas de transporte terrestre hagan uso de sus áreas operativas con el fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios, además de realizar su venta de tiquetes, realizar el descenso, ascenso de pasajeros y el despacho de sus vehículo desde el terminal, dando cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarias.

Se participó en la Mesa Técnica, en la cual se abordó el tema relacionado con el transporte informal en el municipio de Pasto, se realizó compromisos y estrategias para combatir la ilegalidad. El día 13 de febrero del presente año, partiendo desde las instalaciones de la terminal, se realizó el respectivo reconocimiento con los miembros del consejo de seguridad a los diferentes parqueaderos ilegales presentes en la ciudad de Pasto, verificando las empresas y las rutas a las cuales se despachaban los vehículos de forma ilegal.

Con el fin de garantizar un viaje seguro a todos los pasajeros, se ha trabajado en alianzas con las empresas de transporte, mostrando así un trabajo en equipo, que contribuye a la organización, y seguridad de todos los grupos de interés.

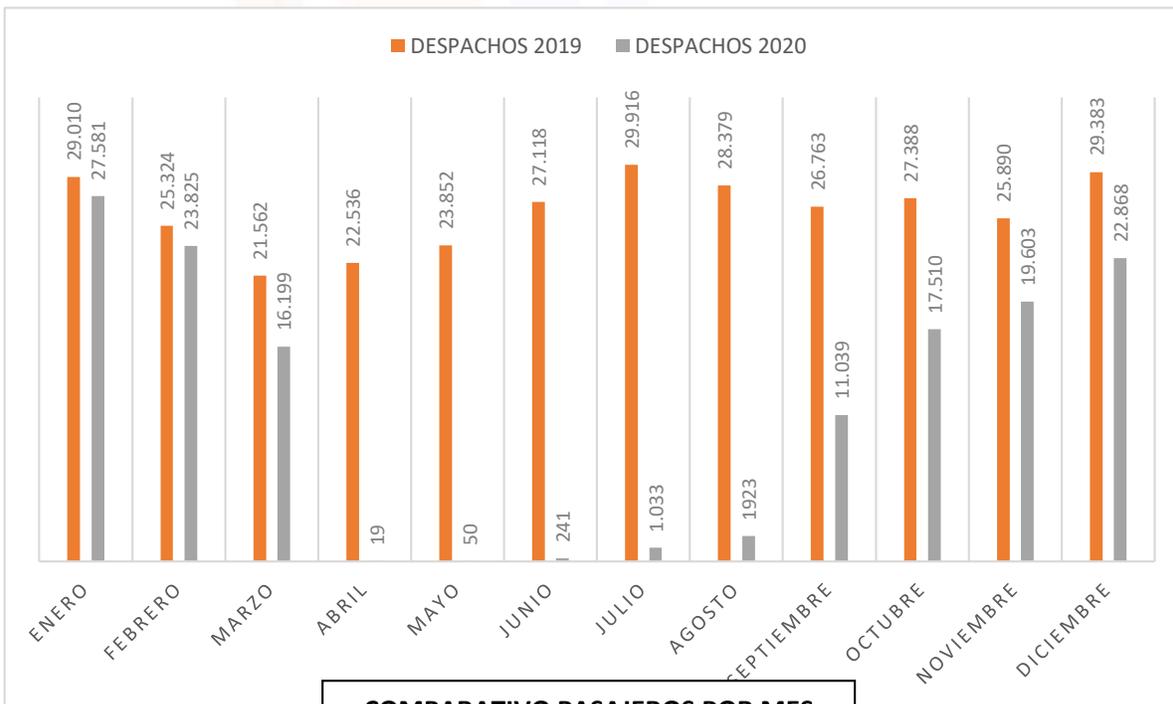
PASAJEROS 2020	PASAJEROS 2019	VARIACION PASAJEROS	DESPACHOS 2020	DESPACHOS 2019	VARIACION DESPACHOS
1.266.197	3.610.910	-65%	141.891	317.121	55%



## MOVILIDAD DE PASAJEROS

La movilidad de pasajeros del año 2020, comparada con la del 2019 presenta una disminución del -65%.; la cual se vio afectada a partir del mes de marzo, cuando la OMS declaro la enfermedad Covid-19 como Pandemia; y de donde partieron las diferentes restricciones en servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.

MES	DESPACHOS 2019	DESPACHOS 2020	DIFERENCIA
ENERO	29.010	27.581	-1.429
FEBRERO	25.324	23.825	-1.499
MARZO	21.562	16.199	-5.363
ABRIL	22.536	19	-22.517
MAYO	23.852	50	-23.802
JUNIO	27.118	241	-26.877
JULIO	29.916	1.033	-28.883
AGOSTO	28.379	1923	-26.456
SEPTIEMBRE	26.763	11.039	-15.724
OCTUBRE	27.388	17.510	-9.878
NOVIEMBRE	25.890	19.603	-6.287
DICIEMBRE	29.383	22.868	-6.515
<b>TOTALES</b>	<b>317.121</b>	<b>141.891</b>	<b>-175.230</b>



**COMPARATIVO PASAJEROS POR MES**

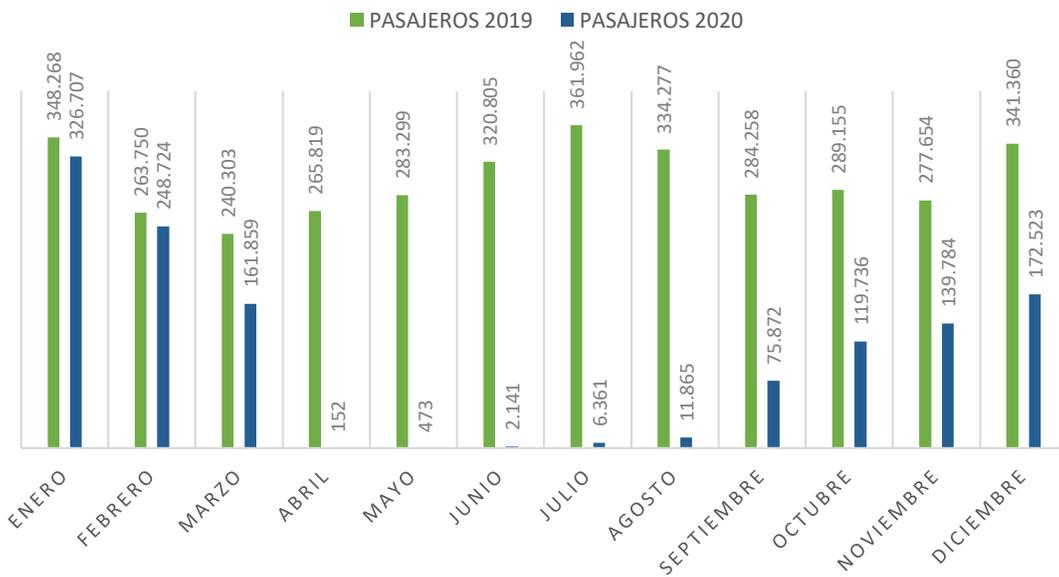
Δ 65% 2020-2019

## DESPACHOS VEHICULARES

Los resultados de los despachos vehiculares realizados en el año 2020, comparada con la del 2019 presenta una disminución del 55%.; cabe anotar que ocurrieron hechos sucedidos en el año que han afectado la movilidad, como lo son los ocurridos a partir del mes de marzo en el que la OMS declaró la enfermedad Covid-19 como Pandemia; y a partir de la fecha en mención ha habido diferentes restricciones, tales como aislamiento preventivo obligatorio, toques de queda y demás que han generado que las empresas disminuyan sus despachos.

MES	PASAJEROS 2019	PASAJEROS 2020	DIFERENCIA
ENERO	348.268	326.707	-21.561
FEBRERO	263.750	248.724	-15.026
MARZO	240.303	161.859	-78.444
ABRIL	265.819	152	-265.667
MAYO	283.299	473	-282.826
JUNIO	320.805	2.141	-318.664
JULIO	361.962	6.361	-355.601
AGOSTO	334.277	11.865	-322.412
SEPTIEMBRE	284.258	75.872	-208.386
OCTUBRE	289.155	119.736	-169.419
NOVIEMBRE	277.654	139.784	-137.870
DICIEMBRE	341.360	172.523	-168.837
<b>TOTALES</b>	<b>3.610.910</b>	<b>1.266.197</b>	<b>-2.344.713</b>

### COMPARATIVO PASAJEROS POR MES AÑOS 2019-2020



## INFORME FINANCIERO

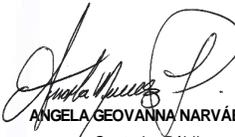
**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA LOS AÑOS 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Variaciones			
		2020	2019	2020-2019	%
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>2,086,742</b>	<b>3,449,772 -</b>	<b>1,363,030</b>	<b>-39.51%</b>
VENTA DE SERVICIOS	28.2	2,086,742	3,449,772 -	1,363,030	-39.51%
Servicios de transporte		1,995,027	3,449,772 -	1,454,745	-42.17%
Subvenciones	28.1	91,715	-	91,715	N.A.
<b>GASTOS</b>					
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>2,467,783</b>	<b>3,055,710 -</b>	<b>587,927</b>	<b>-19.24%</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>2,355,821</b>	<b>2,948,326 -</b>	<b>592,505</b>	<b>-20.10%</b>
Sueldos y salarios	29.1	844,906	981,399 -	136,493	-13.91%
Contribuciones imputadas		4,019	3,705	314	8.48%
Contribuciones efectivas		186,470	193,823 -	7,353	-3.79%
Aportes sobre nómina		5,448	5,138	310	6.03%
Prestaciones sociales		273,446	307,504 -	34,058	-11.08%
Gastos de personal diversos		35,862	37,140 -	1,278	-3.44%
Generales		909,713	1,303,854 -	394,141	-30.23%
Impuestos, contribuciones y tasas		95,957	115,763 -	19,806	-17.11%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	29.2	<b>111,962</b>	<b>107,384</b>	<b>4,578</b>	<b>4.26%</b>
Deterioro de activos intangibles		20,790	23,944 -	3,154	-13.17%
Depreciación de propiedades, planta y equipo		91,172	83,440	7,732	9.27%
<b>GANANCIA (PERDIDA) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	-	<b>381,041</b>	<b>394,062 -</b>	<b>775,103</b>	<b>-196.70%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>					
<b>FINANCIEROS</b>	28.2	<b>102,802</b>	<b>2,640</b>	<b>100,162</b>	<b>3794.02%</b>
FINANCIEROS		6,873	2,340	4,533	193.72%
INGRESOS DIVERSOS		95,929	300	95,629	31876.33%
<b>OTROS GASTOS</b>					
<b>FINANCIEROS</b>	29.7	<b>190,687</b>	<b>28,639</b>	<b>162,048</b>	<b>565.83%</b>
FINANCIEROS		28,464	1,116	27,348	2450.54%
OTROS GASTOS DIVERSOS		80,156	27,523	52,633	191.23%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		82,067	-	82,067	N.A.
<b>GANANCIA (PERDIDA) DE OTRAS ACTIVIDADES</b>	-	<b>87,885 -</b>	<b>25,999 -</b>	<b>61,886</b>	<b>238.03%</b>
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	<b>468,926</b>	<b>368,063 -</b>	<b>836,989</b>	<b>-227.40%</b>
<b>OTRAS PARTIDAS</b>					
<b>Impuesto de Renta</b>	-	<b>5,110 -</b>	<b>46,797</b>	<b>41,687</b>	<b>-89.08%</b>
Impuesto de Renta	-	5,110 -	46,797	41,687	-89.08%
<b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO</b>	27.1	<b>474,036</b>	<b>321,266 -</b>	<b>795,302</b>	<b>-247.55%</b>

Las Notas elevadas a Revelaciones son parte integral de estos Estados Financieros



**FABIAN HERNAN ZARAMA BASTIDAS**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)



**ANGELA GEOVANNA NARVÁEZ PAZ**  
Contador Público  
T.P. 228490-T  
(Ver certificación adjunta)



**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES & ASESORES S.A.S.  
R.P. 1441-T  
GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
T.P. 37.621-T  
Revisor Fiscal  
(Ver opinión adjunta)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de		Variaciones	
		2020	2019	2020-2019	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>					
Caja		40,735	55,972	15,237	-27.22%
Depósitos en instituciones financieras		211,163	204,096	7,067	3.46%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.21</b>	<b>108,199</b>	<b>22,967</b>	<b>85,232</b>	<b>371.11%</b>
Arrendamiento operativo		104,325	20,719	83,606	403.52%
Otras cuentas por cobrar		3,874	2,248	1,626	72.33%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16.1</b>	<b>44,902</b>	<b>162,549</b>	<b>117,647</b>	<b>-72.38%</b>
Avances y anticipos entregados		51	-	51	N.A.
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones		44,851	162,549	117,698	-72.41%
<b>Total activo corriente</b>		<b>404,999</b>	<b>445,584</b>	<b>40,585</b>	<b>-9.11%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>					
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	5.2	862	87,308	86,446	-99.01%
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>11,596,352</b>	<b>11,686,487</b>	<b>90,135</b>	<b>-0.77%</b>
Terrenos	10.2	7,915,526	7,915,526	-	0.00%
Edificaciones		3,734,083	3,734,083	-	0.00%
Maquinaria y equipo		338	2,674	2,336	-87.36%
Muebles, enseres y equipo de oficina	10.1	90,455	88,384	2,071	2.34%
Equipos de comunicación y computación		132,906	109,369	23,537	21.52%
Equipos de transporte, tracción y elevación		134,674	92,584	42,090	45.46%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	-	411,630	256,133	155,497	60.71%
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>517,373</b>	<b>538,163</b>	<b>20,790</b>	<b>-3.86%</b>
Propiedades de inversión	13.1	458,468	458,468	-	0.00%
Intangibles	14.1	107,734	107,734	-	0.00%
Amortización de intangibles	-	48,829	28,039	20,790	74.15%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>12,114,587</b>	<b>12,311,958</b>	<b>197,371</b>	<b>-1.60%</b>
<b>Total activo</b>		<b>12,519,586</b>	<b>12,757,542</b>	<b>237,956</b>	<b>-1.87%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
Adquisición de bienes y servicios nacionales	21.1	40,142	43,026	2,884	-6.70%
Recursos a favor de terceros		28,614	8,522	20,092	235.77%
Descuentos de nómina		8,878	23,038	14,160	-61.46%
Retención en la fuente e impuesto de timbre		9,055	7,680	1,375	17.90%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar		16,042	69,984	53,942	-77.08%
Impuesto al Valor Agregado - IVA		22,019	24,827	2,808	-11.31%
Servicios públicos		14,569	15,964	1,395	-8.74%
Otras cuentas por pagar		990,633	629,715	360,918	57.31%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22.1</b>	<b>193,673</b>	<b>136,932</b>	<b>56,741</b>	<b>41.44%</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo		193,673	136,932	56,741	41.44%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,323,625</b>	<b>959,688</b>	<b>363,937</b>	<b>37.92%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>20.1</b>	<b>324,843</b>	<b>-</b>	<b>324,843</b>	<b>N.A.</b>
Financiamiento interno de largo plazo		324,843	-	324,843	N.A.
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22.3</b>	<b>-</b>	<b>41,680</b>	<b>41,680</b>	<b>-100.00%</b>
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual		-	41,680	41,680	-100.00%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24.1</b>	<b>27,622</b>	<b>149,500</b>	<b>121,878</b>	<b>-81.52%</b>
Recursos Recibidos en Administración		27,622	117,224	89,602	-76.44%
Ingresos recibidos por anticipado		-	32,276	32,276	-100.00%
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>352,465</b>	<b>191,180</b>	<b>161,285</b>	<b>84.36%</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>1,676,090</b>	<b>1,150,868</b>	<b>525,222</b>	<b>45.64%</b>
<b>Patrimonio</b>					
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>					
Capital suscrito y pagado	27.1	1,462,496	1,462,496	-	0.00%
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		357,254	357,254	-	0.00%
Reservas		638,827	638,827	-	0.00%
Resultados del ejercicio	-	474,036	289,142	184,894	-63.90%
Resultados de ejercicios anteriores		8,858,955	8,858,955	-	0.00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>10,843,496</b>	<b>11,606,674</b>	<b>763,178</b>	<b>-6.58%</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>12,519,586</b>	<b>12,757,542</b>	<b>237,956</b>	<b>-1.87%</b>

Las Notas elevadas a revelaciones son parte integral de estos Estados Financieros

  
**FABIO HERNÁN ZARAMA BASTIDÁS**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**ANGELLA GEOVANNA NARVAÉZ PAZ**  
Contador Público  
T.P. 228490-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES & ASESORES S.A.S.  
R.P. 1441-T  
GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
T.P. 37.621-T  
Revisor Fiscal  
(Ver opinión adjunta)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Capital suscrito y pagado</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Resultados de Ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,462,496</b>	<b>357,254</b>	<b>638,827</b>	<b>289,142</b>	<b>8,858,955</b>	<b>11,606,674</b>
Emisión y colocación de acciones						-
Apropiaciones						-
Ganancia o pérdida del ejercicio			-	474,036	-	<b>474,036</b>
Distribución de dividendos o capitalización			-	289,142	-	<b>289,142</b>
Resultados de Ejercicios anteriores						-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1,462,496</b>	<b>357,254</b>	<b>638,827</b>	<b>-</b>	<b>8,858,955</b>	<b>10,843,496</b>

Las Notas elevadas a revelaciones son parte integral de estos Estados Financieros



**FABIO HERNÁN ZARAMA BASTIDAS**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)



**ANGELA GEOVANNA NARVÁEZ PAZ**  
Contador Público  
T.P. 228490-T  
(Ver certificación adjunta)

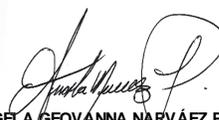


**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
R.P. 1441-T  
GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
T.P. 37.621-T  
Revisor Fiscal  
(Ver opinión adjunta)

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.020 Y 2.019  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

NOTA 37	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Ganancia o pérdida del período	(474,036)	321,266
Depreciación de propiedades, planta y equipo	91,172	83,440
Deterioro de activos intangibles	20,790	23,944
Ingresos por recuperaciones	-	(5,277)
	<b>(362,074)</b>	<b>423,373</b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(85,232)	(1,995)
(Disminución) Inversiones e Instrumentos Derivados	86,446	(2,970)
(Disminución) Avances, anticipos y saldos a favor	117,647	-
(Aumento) en proveedores y cuentas por pagar	307,196	78,036
(Aumento) en beneficio a empleados	56,741	19,775
(Disminución) Recursos Recibidos en Administración	(89,602)	117,224
(Disminución) ingresos recibidos por anticipado	(32,276)	(61,785)
(Disminución) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	(41,680)	-
(partida no monetaria) Ajustes entre pasivo y patrimonio que no requirieron uso de efectivo	(289,142)	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>(331,976)</b>	<b>571,658</b>
<b>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</b>		
Rendimientos financieros	-	-
Adquisición propiedades de Inversión	-	-
Adquisición propiedad, planta y equipo	(1,037)	(712,040)
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>(1,037)</b>	<b>(712,040)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Financiamiento interno de largo plazo	324,843	-
Pago gastos financieros	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>324,843</b>	<b>-</b>
<b>Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(8,170)</b>	<b>(140,382)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	260,068	400,450
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>251,898</b>	<b>260,068</b>

  
**FABIO HERNÁN ZARAMA BASTIDAS**  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

  
**ANGELA GEOVANNA NARVÁEZ PAZ**  
Contador Público  
T.P.228490-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
R.P. 1441-T  
GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
T.P. 37.621-T  
Revisor Fiscal  
(Ver opinión adjunta)

**Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La Terminal de Transportes de Pasto S.A., Sociedad de economía mixta, con capital estatal mayor al cincuenta por ciento (50%) y menor al noventa por ciento (90%), del orden municipal, constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Publica No. 7231 del 17 de diciembre 1988 de la Notaria Segunda del circulo notarial de Pasto, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, bajo el No. 1838 del Libro IX. Siendo la última modificación, la reforma de estatutos registrada mediante Acta No. 12 de fecha octubre 8 de 2014 y protocolizada en Escritura Publica 5883 del 27 de octubre de 2014 de la Notaria Cuarta del circulo notarial de Pasto.

La Sociedad cuenta con Revisoría Fiscal, que ejerce las actividades establecidas por la Ley y los Estatutos, la cual es nombrada por la Asamblea General de Accionistas, que a su vez elige a su Junta Directiva conformada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes, quien nombra al representante legal en el cargo de Gerente.

El Control Fiscal lo ejerce la Contraloría Municipal de Pasto, según Resolución 140 de abril 2 de 2014; la Inspección, Vigilancia y Control la Superintendencia de Puertos y Transportes y a nivel contable la Contaduría General de la Nación.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A, de nacionalidad colombiana con domicilio en la ciudad de Pasto ubicada en la carrera 6 No 16D-50 barrio Madrigal y constituida bajo las leyes de la República de Colombia y en especial al régimen previsto en la Ley 489 de 1998, Ley 222 de 1995, al Código de Comercio y al Decreto 2762 de 2001 expedido por el Ministerio de Transporte, el cual regula la operación de los terminales de transporte de pasajeros por carretera.

El Terminal de Transportes de Pasto S.A, tiene como objeto la prestación de un servicio público en el Municipio de Pasto tanto en el territorio nacional como en el exterior, para efectos urbanísticos de racionalización, coordinación y mejoramiento de la actividad transportadora mediante la construcción o explotación de terminales de transporte y servicios complementarios.

La composición accionaria de la Sociedad está distribuida así:

<b>Accionista</b>	<b>% de Participación</b>
Clase A Oficiales	75,9152846 %
Clase B Particulares	24,0847154 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro al Público, por lo cual el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se realizan en cumplimiento a la resolución 414 de 2014, norma que hace parte del Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados de La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., a 31 de diciembre de 2020 bajo el nuevo marco normativo comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Sociedad.

Revisados por Revisoría Fiscal para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas en el término previsto por la normatividad vigente en los tres primeros meses del año siguiente.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

La información financiera de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A, representa fielmente los hechos económicos en los estados financieros, aplicando los principios de contabilidad en las diferentes etapas del proceso contable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Sociedad.

El nivel de materialidad o importancia relativa parte de las políticas contables adoptadas por La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., y, por lo tanto, su establecimiento siempre irá encaminado al cumplimiento de las bases contables expresadas a nivel normativo.

Los estados financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, evaluando la capacidad que tiene la Sociedad para continuar en funcionamiento por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación y la información disponible sobre el futuro, además no se presentan circunstancias exógenas o endógenas que produzcan situaciones de transformación o liquidación de la Sociedad.

La Sociedad reconoce los hechos económicos en el momento en que suceden, independiente del momento en que se produce el flujo de efectivo. El reconocimiento del hecho económico se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción incide en los resultados del periodo.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Sociedad originados durante los periodos contables presentados.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

.1.1. Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

**3.1.2.** Orientar al personal involucrado en la elaboración y presentación de Estados Financieros, en el entendimiento y aplicación de las normas y políticas contables que rigen a la Terminal de Transportes de Pasto S.A. Este Manual debe cumplir los siguientes propósitos:

- Servir para que los hechos económicos que surgen en el desarrollo de la actividad de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. con características similares, tengan el mismo tratamiento contable.
- Servir como elemento de consulta para la toma de decisiones sobre el tratamiento contable de hechos económicos realizados por la Terminal de Transportes de Pasto S.A.
- Servir como elemento de formación al personal nuevo responsable de los procesos contables.
- Servir de soporte acerca de la forma en que la Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce, mide, revela y presenta los hechos económicos en los Estados Financieros, de acuerdo a las NIIF PYMES

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., la cual debe hacer estimados y supuestos sobre los importes en libros contables. Los estimados y supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que nos brinda la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

**3.2.1.** En cada cierre de ejercicio contable es revisado el estado de los activos, la vida útil estimada con el fin de determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro; la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

#### **3.2.2. Provisiones en pasivos contingentes**

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., realiza el reconocimiento de sus provisiones y pasivos contingentes con base en la probabilidad que presenta cada situación en la salida de los recursos.

#### **3.2.3. Provisiones en los activos**

Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES** (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

### **4.1 Consideraciones generales**

Se establece como política contable, la presentación de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de los mismos. se espera que los Estados Financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. sirvan fundamentalmente para:

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad de la Terminal de Transportes de Pasto S.A. de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene la Terminal de Transportes de Pasto S.A. para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

- Proporcionar información sobre la situación financiera y el rendimiento de la entidad para la toma de decisiones económicas.

#### **4.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (6) seis meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se consideran Recursos Restringidos los dineros que recibe la Terminal de Transportes de Pasto S.A. con destinación específica así:

**Recursos con restricciones por disposiciones legales:** Corresponden a fondos creados por disposiciones legales que impiden su libre utilización y tienen su respectivo pasivo asociado. Comprenden recursos que se originan por los valores de porcentajes apropiados con base en normas legales y actos administrativos que profiera el organismo de control en cumplimiento de las mismas. Son ejemplos: Convenios públicos y privados.

**Recursos de Convenios (Cuenta contable 1110 por cada convenio):** Corresponden a recursos restringidos por medio de convenios institucionales o con un tercero específico, más no por disposiciones legales; tienen su pasivo asociado. Estos recursos son obtenidos de instituciones de carácter nacional o internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios.

**Recursos restringidos por decisión administrativa (Cuenta contable 1110):** Corresponden a recursos que por decisión interna tienen una destinación específica y que por lo tanto impiden su libre utilización como el caso de Proyectos; tienen su pasivo asociado en la cuenta contable 290201 recursos recibidos en administración. Las Aprobaciones de Proyectos se realizan con previa autorización de la Junta Directiva.

#### **4.1.2. Inversiones**

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a la Terminal de Transportes de Pasto S.A. derechos contractuales a:

- a) Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o
- b) Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en otro resultado

integral, al costo amortizado o al costo; de acuerdo a la intención administrativa que tenga la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

#### **4.1.3. Cuentas por cobrar**

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

**Cuentas por cobrar a clientes:** Corresponden a derechos contractuales por la venta de bienes / prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el balance ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes.

**Cuentas por cobrar empleados:** Corresponden a los derechos originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, así como los valores a cargo de estos por conceptos tales como: faltantes de caja, inventarios, propiedad planta y equipo a cargo, entre otros.

**Cuentas por cobrar deudores varios:** Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como: Dividendos, Rendimientos causados, arrendamientos, reclamaciones, embargos judiciales, enajenación de propiedad planta y equipo, incapacidades y otros.

**Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor):** Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes (sus riesgos y beneficios) mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto a reconocer será su valor nominal original para las cuentas por cobrar a corto plazo y a costo amortizado para las cuentas por cobrar a largo plazo, establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

#### **4.1.4. Propiedad, planta y equipo**

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es probable que la Terminal de Transportes de Pasto S.A. reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo.
- El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.
- Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  - a. Todo terreno y edificación se activa.
  - b. Los equipos de telecomunicaciones cuyo valor exceda de **1/4 SMMLV**.
  - c. Todos los equipos de cómputo se activan. Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo, el software o licencias no está expresado

en la factura o documento de remisión, está implícito. La factura de venta o documento de remisión deberá discriminar el valor de la CPU y el monitor ya que se registrarán como activos independientes, el mouse y teclado se registrarán al gasto.

- d.** Maquinaria y equipo cuando superen **1/4 SMMLV**.
- e.** Las herramientas que se utilizan en el proceso de mantenimiento, reparaciones, ajustes, adaptaciones de los activos, que su monto exceda de **1/4 SMMLV**.
- f.** Equipo de transporte, todos los vehículos se activarán.
- g.** Muebles y enseres, incluido los equipos de oficina cuando superen **1/4 SMMLV**.
- h.** Las obras de arte y cultura, correspondientes a material bibliográfico se activarán teniendo en cuenta el valor total.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. Podrá apoyarse en conceptos técnicos de expertos para determinar las vidas útiles. Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

<b>Construcciones:</b>	Entre 20 y 50 años
<b>Muebles y Enseres:</b>	Entre 5 y 10 años
<b>Maquinaria y Equipo:</b>	Entre 4 y 15 años.
<b>Equipo de Cómputo:</b>	Entre 3 a 10años.
<b>Equipos de Telecomunicaciones:</b>	Entre 10 a 20 años.
<b>Equipo de Transporte:</b>	Entre 3 a 10 años.
<b>Bienes de Arte y Cultura- Material Bibliográfico:</b>	10 años.

La vida útil estimada de cada tipo de activo debe ser apropiada según las circunstancias y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

#### **4.1.5. Propiedades de inversión**

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconocerá sus activos como propiedades de inversión cuando se cumplan las siguientes condiciones o requisitos:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que están asociados con las propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- (b) el costo o el valor razonable de las propiedades de inversión pueda ser medido en forma fiable.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes condiciones:

- El valor de la edificación supere el 5% del total del rubro de propiedad, planta y equipo.
- El área entregada en arrendamientos supere el 20% del total del área construida.

La Terminal de Transportes de Pasto S.A. medirá las propiedades de inversión inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

#### **4.1.6. Activos intangibles**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable, de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

**Que sea identificable:** esta característica se cumple, cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación; o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

**Que se posea el control:** se refiere a la capacidad que tiene la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además, la Entidad puede restringirles el acceso a dichos beneficios a otras personas.

**Que genere beneficios económicos futuros:** bien sea por el incremento de los ingresos ordinarios de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., o debido a la reducción de los costos de dichos servicios. Todos los softwares, aplicativos y licencias operativas, se reconocerán como activos intangibles, siempre que cumplan con las tres (3) condiciones expuestas anteriormente. No tendrán el tratamiento de intangibles aquellos gastos cuya cuantía, en su conjunto, sea inferior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales o, individuales, a diez (10) salarios mínimos mensuales.

#### **4.1.7. Arrendamientos**

Los arrendamientos son acuerdos por los cuales dos partes, arrendador y arrendatario, pactan unas condiciones de percibir o entregar sumas de dineros o serie de pagos, a cambio del derecho a utilizar un activo durante un tiempo determinado; estos acuerdos se convierten en un tema de análisis para su tratamiento contable debido a que involucra el reconocimiento de ingresos, costos, gastos, y activos fijos de acuerdo al tipo de contrato de arrendamiento celebrado.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. el derecho de uso del activo; por esto se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder realizar la clasificación.

Cada vez que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. esté bajo este tipo de acuerdos, deberá clasificarlo en alguno de las siguientes modalidades:

**Arrendamiento financiero:** arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

**Arrendamiento operativo:** es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero. El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

#### **4.1.8. Cuentas por pagar**

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., se consideran todas las obligaciones que la Entidad tiene de entregar efectivo en o algún instrumento financiero activo.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

#### **4.1.9. Impuesto a las ganancias corriente**

El pasivo o activo por impuesto a la ganancia corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes que son aplicables a las ganancias fiscales obtenidas por la Sociedad durante el periodo. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como un pasivo. Los pagos que realice la Sociedad, que están relacionados con mecanismos de recaudo anticipado del impuesto, se reconocen como un activo en el período correspondiente.

#### **4.1.10. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos bajo NIIF PYMES, debido a que corresponden a obligaciones contractuales a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero). Se miden inicialmente por su valor nominal

menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, y demás gastos que manejan los bancos según sus políticas en el momento inicial de la negociación del crédito.

#### 4.1.11. Beneficios a empleados

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

En esta política se indica como la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. maneja contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en cuatro (4) categorías: beneficios corto plazo, beneficios por terminación, beneficios largo plazo y beneficios post - empleo, todos ellos recopilados en los diferentes acuerdos y en la normatividad aplicable a la Terminal de Transportes de Pasto S.A.

#### 4.1.12. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Terminal de Transportes de Pasto S.A. de sus provisiones y pasivos contingentes:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconoce provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión.	No se exige revelar ningún tipo de información.

#### **4.1.13. Ingresos**

La **Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.**, reconoce los ingresos en el período en que presta el servicio a los clientes. Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios, neto de impuestos y contribuciones.

Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias los provenientes del uso de activos de la Sociedad por parte de terceros, arrendamientos, entre otros.

Los ingresos se reconocen en los estados financieros cuando:

- ✓ El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la prestación del servicio.
- ✓ El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo, puede medirse con fiabilidad;
- y
- ✓ Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos de la Sociedad, principalmente corresponden a la facturación de la tasa de uso y el cobro de las infracciones al manual operativo por parte de los trabajadores de las diferentes empresas transportadoras adscritas al terminal.

Los ingresos por concepto de arrendamientos son aquellos que percibe la Sociedad por el derecho otorgado a terceros para efectuar el uso de bienes inmuebles.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

#### **4.1.14. Gastos**

Los gastos de la **Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.**, se miden al costo siempre y cuando puedan estimarse en forma fiable. Los gastos relacionados con la prestación de servicios se reconocen cuando el servicio es prestado e incluyen las erogaciones directamente relacionadas con este.

**LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

**Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2020**

A continuación, se detallan las notas a los estados financieros de los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014, definido por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Los saldos reflejados en caja y bancos se representan en moneda nacional. A 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta partida refleja los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Terminal de Transportes de Pasto S.A., y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>251.898</b>	<b>260.068</b>	<b>-8.170</b>
Caja	40.735	55.972	-15.237
Depósitos en instituciones financieras	211.163	204.096	7.067

En el efectivo y equivalente al efectivo, existe una variación de disminución, por valor de -8.170, equivalente al -3.14%. La variación en caja se da por valor de -15.237, significa que se disminuyó el efectivo recaudado al finalizar el año 2020, en comparación al año 2019.

El saldo en caja año 2020 por valor de 40.735, corresponde a la base estipulada en 10.000, y producto del recaudo de Tasa de uso, de los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre, por valor de 30.735; el cual no fue consignado debido al cierre del servicio bancario, por lo tanto, se deposita posteriormente entre el 04 y 05 de enero de 2021 en las respectivas cuentas bancarias.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>211.163</b>	<b>204.096</b>	<b>7.067</b>	<b>100</b>	<b>0</b>
Cuenta corriente	119.769	83.920	35.849	0	0
Cuenta de ahorro	91.394	120.176	-28.782	100	0,0067

Se observa en los saldos de depósitos en instituciones financieras, un incremento general de 7.067, equivalente al 3.46%, representando a las cuentas corrientes con un incremento de 35.849 y en las cuentas de ahorros una disminución de -28.782, dichos saldos se basan en las conciliaciones bancarias realizadas a la fecha de corte, también se verifica las cuentas o valores que no estén disponibles para ser usados, es decir, que tengan destinación específica, se clasifiquen como efectivos restringidos.

## 5.2. Efectivo de uso restringido

La emergencia sanitaria por pandemia virus Sars-Cov-2/Covid 19, decretada por el Gobierno Nacional en el transcurso de la vigencia 2020, afectó considerablemente los ingresos y la liquidez de la organización; es así, como, a través de la resolución 0034 del 11 de mayo de 2020, aprobada por Junta directiva “Por medio de la cual se ordenó apalancar los recursos necesarios para atender las obligaciones laborales, tributarias y contractuales, mediante el concepto de unidad de caja en el Terminal de Transportes de Pasto S.A.”; Resolvió, la habilitación del efectivo restringido de la cuenta contable 111006 – ahorros No. 989008108 Banco de Bogotá, la cual, al corte de 30 de Abril de 2020 conciliaba un saldo por valor de 31.214 y se constituía de la siguiente manera:

Los efectivos restringidos corresponden a proceso de Contraloría Municipal JC-2017-002, en contra de Claudia Edilma Cuases Pulistar, quien trabajó como Tesorera de la sociedad, proceso donde se suscribió el acuerdo de pago, estos valores tienen destinación de bienestar.

Dentro del proceso referido en contra de la señora CLAUDIA EDILMA CUASES PULISTAR, la auditoria General de la Republica mediante conceptos emitidos concluyó que por el principio de unidad de caja consagrado en la ley orgánica del presupuesto el destino de los recursos recaudados de títulos ejecutivos provenientes de fallos con responsabilidad fiscal y de los que se deriven de procesos sancionatorios se deben consignar a nombre del ente territorial al que pertenece la entidad pudiendo posteriormente solicitar el reintegro de lo cancelado.

Teniendo en cuenta lo anterior la Sociedad Terminal de Transportes de pasto transfiere a la cuenta de ahorros Banco Agrario N°48010069999 titular Alcaldía Municipal de Pasto los valores cancelados por la señora CLAUDIA EDILMA CUASES PULISTAR en cumplimiento de los pagos de las cuotas efectuadas dentro del proceso de jurisdicción coactiva, pagos que posteriormente, fueron reintegrados a la Terminal de Transportes de Pasto, y que dentro de la Sociedad se manejan como efectivo restringido, por un valor de 27.612, valores que componen las cuentas contables 111006 y 290201 como contrapartida, registrado en vigencias anteriores.

El valor restante de la cuenta de ahorros pertenece al caso de efectivo restringido sobre el recaudo de alcoholimetría por valor de 3.602. Dado así, se destinan los recursos, apalancando la liquidez de la entidad y posibilitando el pago de las obligaciones tributarias cubiertas en el mes de mayo de 2020.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>862</b>	<b>87.308</b>	<b>-86.446</b>

Inversiones de administración de liquidez	862	87.308	-86.446
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0	0	0

En el caso de efectivo restringido por recaudo de alcoholimetría constituido como unidad de caja a través de fiducia Banco de Occidente, acumula un saldo en libros a 31 de diciembre de 2020 de 862.

Contextualizando el origen del rubro se menciona que la sociedad no percibe ninguna comisión de acuerdo a Resolución 0002734 del 11 de julio de 2018 Ministerio de transporte art 1. Adicionar los siguientes incisos al artículo 2 de la Resolución No. 2222 de 2002 adicionada por la Resolución 4222 de 2002, así: *"Las empresas terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera deberán contabilizar de manera separada los recursos recaudados con destino al desarrollo de los programas atinentes a la seguridad definidos en numeral 8 del artículo 2.2.1.4.70.4.7 del Decreto 7079 de 2015, los cuales serán reflejados como ingresos para terceros en la contabilidad de los mismos, con su respectivo registro en partidas independientes, que permitan su plena identificación y cuantificación. En ningún caso podrán cobrar comisiones o realizar descuentos sobre dichos recaudos, con excepción de los costos financieros que implique la operación de transferencia a los administradores del programa.*

Lo anterior se debe a que la Sociedad recaudó recursos por concepto de alcoholimetrías como un ingreso operacional y ante la normatividad citada, inició a manejar contablemente el concepto como ingresos recibidos para terceros; por lo tanto, dichos recursos registrados como ingreso operacional, se reclasificaron como efectivos restringidos. Ante la posibilidad de rentabilizar el rubro la sociedad realiza una inversión de confianza para la administración de liquidez en la vigencia 2018.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>862</b>	<b>87.308</b>	<b>-86.446</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	862	87.308	-86.446
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)			0

Con base en la resolución 0034 del 11 de mayo de 2020 del Terminal de Transportes de Pasto S.A., se habilita el saldo conciliado de la fiducia a 30 de abril de 2020, por valor de 88.214, de los cuales se dispone un monto de 87.869, para cumplimientos de obligaciones laborales y contractuales en el mes de mayo de 2020. Reflejando una disminución de -86.446l al finalizar la vigencia en comparación a la anterior, equivalente al -99.01%, debido a la necesidad de mejorar el flujo de efectivo, ante la disminución de los ingresos de tasa de uso y arrendamientos operativos, por emergencia sanitaria Covid - 19.

#### **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>108.199</b>	<b>22.967</b>	<b>85.232</b>
Otras cuentas por cobrar	108.199	22.967	85.232
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0	0	0

El grupo de cuentas por cobrar existe un incremento de 85.232, comparado con el año 2020 con 2019, debido al impacto negativo en la economía a raíz de la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional desde el mes de marzo del año 2020, generando el aislamiento y la no libre movilidad de la población; lo que no es ajeno a la actividad económica del Terminal de Transportes de Pasto S.A. Ante esta situación fue necesario implementar estrategias que permitieron mitigar el crecimiento de la cartera a futuro, a través de descuentos en los cánones de arrendamiento, con el ánimo de mejorar el flujo de efectivo, alcanzando un incremento con menor valor de impacto económico.

#### **7.21. Otras cuentas por pagar**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>108.199</b>	<b>0</b>	<b>108.199</b>

Arrendamiento operativo	104.325	0	104.325
Otras cuentas por cobrar	3.874	0	3.874
Incapacidades	1.904	0	1.904
Cuentas por cobrar a trabajadores	405	0	405
Cuentas por cobrar a clientes, partidas conciliatorias	1.565	0	1.565

Este rubro está conformado de manera relevante, por los arrendamientos operativos, el cual, se clasifica en corriente por tratarse de cuentas por cobrar a corto plazo, inferior a 360 días. Las incapacidades de los trabajadores por cobrar a las Empresas Prestadoras de Servicios o Administradoras de Riesgos Laborales, se encuentran en las otras cuentas por cobrar para la vigencia 2020, sin tener un valor significativo, comparado con el total del activo.

#### 7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b>	<b>0</b>	<b>56.795,00</b>	<b>0</b>	<b>56.795,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Otras cuentas por cobrar	9	56.795,00	9	56.795,00				

Teniendo en cuenta la relevancia y materialidad, al tratarse de cuentas por cobrar vencidas que no superan los 360 días, no se estipula deterioro para las mismas, las cuales no superan el 10 % del total del activo, sin afectar su medición posterior, tal como lo dicta la política contable.

#### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>11.596.352</b>	<b>11.686.487</b>	<b>-90.135</b>
Terrenos	7.915.526	7.915.526	0
Edificaciones	3.734.083	3.734.083	0
Maquinaria y equipo	338	2.674	-2.336

Muebles, enseres y equipo de oficina	90.455	88.384	2.071
Equipos de comunicación y computación	132.906	109.369	23.537
Equipos de transporte, tracción y elevación	134.674	92.584	42.090
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-411.630	-256.133	-155.497

Depreciación: Edificaciones	-228.173	-170.087	-58.086
Depreciación: Redes, líneas y cables	-6.432	-5.873	-559
Depreciación: Maquinaria y equipo	-338	-3.278	2.940
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-23.121	-10.360	-12.761
Equipos de comunicación y computación	-86.476	-45.548	-40.928
Equipos de transporte, tracción y elevación	-67.090	-20.987	-46.103

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que la Terminal de Transportes de Pasto S.A. posee para la utilización en las áreas administrativas y de servicios, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

En el año 2020, no se realiza compra de activos fijos con cuantías significativas, teniendo en cuenta las políticas contables para la obtención de beneficios económicos futuros.

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>2.674</b>	<b>109.369</b>	<b>92.584</b>	<b>88.384</b>	<b>293.011</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>1.037</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.037</b>

Adquisiciones en compras		1.037			1.037
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>2.674</b>	<b>110.406</b>	<b>92.584</b>	<b>88.384</b>	<b>294.048</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>(2.336)</b>	<b>22.500</b>	<b>42.090</b>	<b>2.071</b>	<b>64.325</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	22.500	42.090	2.071	<b>66.661</b>
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	2.336				<b>2.336</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>338</b>	<b>132.906</b>	<b>134.674</b>	<b>90.455</b>	<b>358.373</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>(338)</b>	<b>(86.476)</b>	<b>(67.090)</b>	<b>(23.121)</b>	<b>(177.025)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(3.278)	(45.548)	(20.987)	(10.360)	<b>(80.173)</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(280)	(19.544)	(8.278)	(6.346)	<b>(34.448)</b>
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	<b>0</b>
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	<b>0</b>
- Otros Ajustes de la Depreciación	(3.220)	21.384	37.825	6.415	<b>62.404</b>

acumulada en la vigencia actual					
---------------------------------	--	--	--	--	--

Las variaciones presentadas en la tabla anterior, representan los ajustes de la depreciación acumulada, en donde se acogen a las vidas fiscales y el ajuste a la propiedad planta y equipo a valor fiscal, con el fin de nivelar cuentas de activos fijos; su valorización o desvalorización no hacen parte del valor fiscal.

Durante el año 2020 la Sociedad realizó adquisiciones de equipos de computación y comunicación por mínima cuantía por valor de 1.037.

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES - REDES, LINEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>7.915.526</b>	<b>3.734.083</b>	<b>11.649.609</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0

* Especificar tipo de transacción 2	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>7.915.526</b>	<b>3.734.083</b>	<b>11.649.609</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>7.915.526</b>	<b>3.734.083</b>	<b>11.649.609</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>(234.605)</b>	<b>(234.605)</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(175.960)	(175.960)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(57.659)	(57.659)
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	986	<b>986</b>

Las variaciones presentadas en la tabla anterior, representan los ajustes de la depreciación acumulada, en donde se acogen a las vidas fiscales y el ajuste a la propiedad planta y equipo a valor fiscal, con el fin de nivelar cuentas de activos fijos; su valorización o desvalorización no hacen parte del valor fiscal.

Para la vigencia 2020, no existen las construcciones en curso.

#### 10.4. Estimaciones

Para las estimaciones de propiedad planta y equipo con la respectiva depreciación y según política contable se determina el método de línea recta y se compone de las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
<b>MUEBLES</b>	Maquinaria y equipo	4	15
	Equipos de comunicación y computación	3	20
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
<b>INMUEBLES</b>	Terrenos	0	0
	Edificaciones	20	50
	Redes, líneas y cables	10	20

#### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

##### 13.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>455.327</b>	<b>455.327</b>	<b>0</b>
<b>Propiedades de inversión</b>	<b>455.327</b>	<b>455.327</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0	0
Edificaciones	455.327	455.327	0

Dentro de otros activos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto se mantiene la inversión decrementada por edificaciones en la vigencia 2020.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>58.905</b>	<b>79.695</b>	<b>-20.790</b>
Activos intangibles	107.734	107.734	0
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-48.829	-28.039	-20.790
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0	0	0

**14.1. Detalle saldos y movimientos**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>107.734</b>	<b>107.734</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Adquisiciones en compras	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0
Donaciones recibidas	0	0
Otras transacciones sin contraprestación	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0	0
Baja en cuentas	0	0
Otras salidas de intangibles	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>107.734</b>	<b>107.734</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0

- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>107.734</b>	<b>107.734</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>(48.829)</b>	<b>(48.829)</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	(28.039)	(28.039)
+ Amortización aplicada vigencia actual	(20.790)	(20.790)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0

Dentro de otros activos de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto se mantiene la inversión decrementada por la respectiva amortización de intangibles en la vigencia 2020.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### 16.1. Desglose - subcuenta otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS</b>	<b>44.902</b>	<b>0</b>	<b>44.902</b>	<b>162.549</b>	<b>0</b>	<b>162.549</b>	<b>-117.647</b>
Otros avances y anticipos	51,	0	51	0	0	0	51
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	51,	0	51	0	0	0	51
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos	44.851	0	44.851	162.549	0	162.549	-117.698

<b>y contribuciones</b>							
Anticipo para impuesto sobre la renta	44.851	0	44.851	162.549	0	162.549	-117.698

En la subcuenta Otros avances y anticipos se refleja el saldo por cuantía mínima de 51.

Mediante política contable para la determinación del impuesto a cargo de renta y complementarios y de industria y comercio se realiza el neteo de impuestos, es decir el cruce con las retenciones en la fuente, autorretenciones por renta, saldos a favor en renta, valor que es registrado y reflejado en los estados financieros por valor de 44.851. Se presenta una variación de – 117647, la cual representa el ajuste de anticipos de impuesto sobre la renta año 2019 y se netea los anticipos para la renta del año 2020.

## **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

El Gobierno Nacional, a través de los Decretos 457, 531, 593, 636, 689 y 749 de 2020 ordenó el aislamiento preventivo obligatorio a partir del 22 de marzo y hasta el 30 de junio del presente año, permitiendo el derecho de circulación en cierto tipo de casos o actividades, normalmente estipuladas en el artículo 3° de cada Decreto, las cuales se acrecentaron a través de la vigencia, y en los cuales se observa que se deben garantizar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros para las actividades o casos establecidos.

La propagación de la enfermedad infecciosa Covid-19, y las medidas adoptadas para hacerle frente, han afectado la prestación del servicio público de transporte de personas en sus diferentes niveles, para nuestro caso, el transporte terrestre de pasajeros. Cabe aclarar que la principal fuente de ingresos del Terminal de Transportes de Pasto S.A., es la venta de la tasa de uso, venta que se realiza a cada vehículo de servicio público de transporte terrestre de pasajeros que se despacha desde nuestras instalaciones. Los ingresos por dicho concepto en los meses de abril a junio de 2020, redujeron un 98%, a pesar de ello y teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Trabajo y Protección Social a través de la Circulares número 021 y 033 del presente año, la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., mantuvo el personal vital para la operación del Terminal de Transporte de Pasto prestando un servicio a la comunidad y a los grupos de interés sin interrupciones.

Dado lo anterior y ante la reducción significativa de flujo de efectivo y con la intención de cubrir las obligaciones tributarias, laborales y contractuales, la sociedad Terminal de Transportes de Pasto, con autorización de la junta directiva, solicitó en el mes de julio un empréstito a Banco de Bogotá, el cual fue programado con cuotas trimestrales a lo largo de 18 meses, por valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.0000), discriminado los saldos en el siguiente anexo:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>324.843</b>	<b>0</b>	<b>324.843</b>
Financiamiento interno de largo plazo	324.843	0	324.843

## 20.1. Revelaciones generales

### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo



**SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA  
PROYECCIÓN DE PAGOS A REALIZAR**

Fecha: 03/12/2020 5.42 PM

Página: 1 - 1

Oficina : 2052

GCIA OFICIAL NARINO

Número del crédito : 00000556065735

Producto M039 - LIQUIDEZ 18 MESES

Inicio(dd/mm/aaaa): 02/07/2020

Cliente : 00008000570197 TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.

Vcto(dd/mm/aaaa): 04/10/2021

Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$400,000,000.00

Cuotas Pendientes : 004

Tasa Corriente Nominal : 5.8763400

Tasa Efectiva Anual : 6.0057500

Tasa Mora Efectiva : 11.2007900

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
02/07/2020	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000,000.00
02/10/2020	\$80,000,000.37	\$7,319,610.63	\$0.00	\$809,438.00	\$88,129,049.00	\$319,999,999.63
04/01/2021	\$80,000,000.00	\$4,842,748.13	\$0.00	\$478.00	\$84,843,224.13	\$239,999,999.63
05/04/2021	\$80,000,000.00	DTF+ 3.50000	\$0.00	\$238.00	\$80,000,238.00	\$159,999,999.63
02/07/2021	\$80,000,000.00	DTF+ 3.50000	\$0.00	\$0.00	\$80,000,000.00	\$79,999,999.63
04/10/2021	\$79,999,999.63	DTF+ 3.50000	\$0.00	\$661,877.00	\$80,661,876.63	\$0.00

En la vigencia 2020, se cubre el pago de la primera cuota, registrando un abono a capital de 80.000 y reconociendo el gasto de los intereses por valor de 7.319, afectando para el cierre de la vigencia un estimado de causación por valor de 4.843 para un total de 12.162, manejando una tasa efectiva anual del 6,006%, por lo anterior, y con base en política contable, se evidencia la cuenta préstamos por pagar, con saldo a 31 de diciembre de 2020 324.843.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.129.952</b>	<b>822.756</b>	<b>307.196</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	40.142	43.026	-2.884
Recursos a favor de terceros	28.614	8.522	20.092
Descuentos de nómina	8.878	23.038	-14.160
Retención en la fuente e impuesto de timbre	9.055	7.680,	1.375
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	16.042	69.984	-53.942
Impuesto al Valor Agregado - IVA	22.019	24.827	-2.808
Servicios públicos	14.569	15.964	-1.395
Otras cuentas por pagar	990.633	629.715	360.918

La Terminal de Transportes de Pasto S.A., reconoce como un pasivo de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros nacionales originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros netas de descuentos o rebajas comerciales.

Las cuentas por pagar con terceros por la adquisición de bienes y servicios nacionales para desarrollar el objeto social de la empresa se cancelaron en forma proporcional al manejo del efectivo en su liquidez, también se registran cuentas por concepto de recaudo de alcoholimetría con consorcio gremial y Apetrans, descuentos de nómina, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado IVA valores que se declararan y pagaran en el mes de enero de 2021.

Así mismo, en el grupo de Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, se registra el impuesto de Industria y Comercio del año 2020, después de realizar la depuración de ingresos, retenciones y descuentos

#### 21.1.7. Descuentos de nómina

ASOCIACIÓN DE DATOS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
	PLAZO (rango en # meses)	RESTRICCIÓNES

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		TASA DE INTERES (%)
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>		<b>8.878</b>				<b>0</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>		<b>7.686</b>				<b>0</b>
Nacionales	PJ	7.686	1	01/01/2021	ninguna	
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>		<b>1.057</b>				<b>0</b>
Nacionales	PJ	1.057	1	01/01/2021	ninguna	
<b>Sindicatos</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
Nacionales	PJ	0				
<b>Cooperativas</b>		<b>135</b>				<b>0</b>
Nacionales	PJ	135	1	01/01/2021	ninguna	
<b>Fondos de empleados</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
Nacionales	PN	0				
<b>Libranzas</b>		<b>0</b>				<b>0</b>
Nacionales	PJ	0				

En este rubro, se registra el saldo sobre los descuentos que se realizan por nómina a los empleados, teniendo en cuenta que sus valores son pagados al mes siguiente del cierre de la vigencia a las administradoras correspondientes.

**21.1.17. Otras cuentas por pagar**

<b>ASOCIACIÓN DE DATOS</b>		
<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>1.005.202</b>
<b>Servicios públicos</b>		<b>14.569</b>
Nacionales	PJ	14.569
<b>Honorarios</b>		<b>37.385</b>
Nacionales	PN-PJ	37.385
<b>Dividendos por pagar</b>		<b>862.936</b>
Nacionales	PN-PJ	862.936
A 2018		573.794
2019		289.142
<b>Otras cuentas por pagar</b>		<b>90.312</b>
Nacionales	PN-PJ	90.312

Las cuentas por pagar registran un incremento total de 307.196 generada en su mayoría por los dividendos por pagar hasta la vigencia por valor de 573.794 y vigencia 2019 por valor de 289.142, se posterga el pago o capitalización dividendos decretados en Asamblea General de Accionistas realizada en el mes de septiembre de año 2020 para las utilidades de vigencia 2019, dependiendo de las decisiones de los accionistas, hasta el cierre de la vigencia no se cuenta con la información para determinar el pago de dividendos o capitalización de acciones.

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los siguientes componentes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>193.673</b>	<b>178.612</b>	<b>15.061</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	193.673	136.932	56.741
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0	41.680	-41.680
	<b>Db</b>	<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0	0	0
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	0	0	0
		<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>193.673</b>	<b>178.612</b>	<b>15.061</b>
(+) Beneficios		A corto plazo	193.673	136.932	56.741
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0	0	0
(=) NETO		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	41.680	-41.680

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

DESCRIPCIÓN	SALDO
-------------	-------

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>193.673</b>
Nómina por pagar	65.939
Cesantías	69.020
Intereses sobre cesantías	7.441
Vacaciones	35.729
Prima de vacaciones	10.981
Prima de servicios	0
Prima de navidad	0
Licencias	0
Bonificaciones	0
Otras primas	0
Aportes a riesgos laborales	1.672
Aportes a cajas de compensación familiar	2.891

La **Terminal de Transportes de Pasto S.A.** reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad y esté debidamente contemplado por disposición legal y sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos. Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, bonificaciones, primas de navidad y de servicio se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo colombiano y pacto colectivo de trabajo con trabajadores de las áreas administrativas y operativas, con contratos vigentes con fecha de ingreso anterior a 1 de enero de 2007 y vinculados por acto administrativo de nombramiento o contrato a término indefinido.

Parte del incremento de los beneficios a los empleados a corto plazo de 41.44% obedece a la nómina por pagar del mes de diciembre de 2020, la cual será cancelada en el mes de enero de 2021.

### **22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual**

Se cancela el saldo registrado en beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde a un juicio iniciado por un tercero por daños y perjuicios ocasionados por la Sociedad, del proceso ordinario No. 2.014-174 de la Corte Suprema de Justicia, sala laboral, demandante Ernesto Huertas Miranda, cuya liquidación y pago total se realizan en la vigencia 2020; la diferencia con el pasivo se afecta como gasto de sentencias

**NOTA 23. PROVISIONES**

**23.1. Litigios y demandas**

**TABLA 1**

<b>PRETENSION</b>	<b>118.419.695</b>
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2)	<b>115%</b>

<b>CRITERIO</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>25%</b>
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>25%</b>
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	<b>BAJO</b>	<b>25%</b>
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>25%</b>

<i>La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.</i>	<b>ALTO</b>	<b>92</b>
	<b>MEDIO ALTO</b>	<b>70</b>
	<b>MEDIO BAJO</b>	<b>38</b>
	<b>BAJO</b>	<b>10</b>
<i>Diligenciar las celdas en color gris</i>		

**TABLA 2**

<b>PRETENSION</b>	84.638.699
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2)	110%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	BAJO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	BAJO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO BAJO	25%

<i>La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.</i>	ALTO	92
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	40
	BAJO	9
<i>Diligenciar las celdas en color gris</i>		

Para la provisión de litigios y demandas la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto en el caso del señor Jairo Muñoz Tabla 1, y el señor Arnovio Perea – Tabla 2, considera un riesgo entre bajo y medio bajo, por lo tanto, no se estima provisión para la presente vigencia de acuerdo a política contable.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**24.1. Desglose – Subcuentas otros**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>27.622</b>	<b>117.224</b>	<b>-89.602</b>
Recursos recibidos en administración	27.622	117.224	-89.602

Se registra dentro de este rubro lo correspondiente a efectivo restringido por concepto de proceso Contraloría Municipal JC2017002 ejecutada Claudia Edilma Cuases por valor de 27.612 y sanciones disciplinarias por valor de 10.

La disminución del pasivo por – 89.602 se debe a la habilitación del efectivo restringido, siendo la contrapartida la cuenta del recaudo de alcoholimetría y rendimientos de fiducia, reconociendo el hecho como un mayor valor de ingresos para la vigencia 2020.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**27.1. Componentes de patrimonio**

<b>Patrimonio</b>					
<b>PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS</b>	27.1	<b>10,843,496</b>	<b>11,606,674</b>	<b>-</b>	<b>763,178</b>
Capital suscrito y pagado		1,462,496	1,462,496	-	0.00%
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social		357,254	357,254	-	0.00%
Reservas		638,827	638,827	-	0.00%
Resultados del ejercicio	-	474,036	289,142	-	763,178
Resultados de ejercicios anteriores		8,858,955	8,858,955	-	0.00%
<b>Total patrimonio</b>		<b>10,843,496</b>	<b>11,606,674</b>	<b>-</b>	<b>763,178</b>
					<b>-6.58%</b>

El capital Autorizado de la sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A es de 1.500.000 y el suscrito y pagado de la a 31 de diciembre de 2020 es igual a 1.462.496 equivalente a 1.462.496 acciones a un valor nominal de 1 Con una diferencia de un Capital por Suscribir de 37.504 para una posible capitalización.

Por decisión de Asamblea General de accionistas llevada a cabo el pasado 30 de Septiembre de 2020 para la vigencia de 2019, se incrementará el capital autorizado a 2.000.000, dicho hecho se solicitó ante cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2020, posteriormente se recibió respuesta de la entidad en mención a través de correo electrónico el 22 de diciembre de 2020, indicando la documentación y proceso para realizar el incremento del capital autorizado, por tratarse del cierre de año el hecho no se registró en la vigencia 2020, por lo tanto se realizará en el año 2021.

### Valor intrínseco de la acción.

Para determinar el valor intrínseco de la acción, se toma el valor del patrimonio y se divide por el número de acciones en circulación. Para el año 2020 es de 7.414 a comparación del año 2019 por valor de 7.936. (CIFRAS EN PESOS).

### Resultado del periodo

De acuerdo a las disposiciones del Código de comercio, el 10% de la utilidad neta debe apropiarse para una reserva legal hasta cuando alcance el 50% del capital suscrito. Para efecto del resultado del ejercicio se presenta una pérdida, disminuyendo el patrimonio en un - 6.58% con respecto al año anterior, la partida de reserva legal se decrementara en un 74.20%, la cual es afectada al cierre de la vigencia 2020, Adicionalmente se reclasifica la utilidad del año 2019 por valor de 289.142 a dividendos por pagar, puesto que por decisión de Asamblea General de accionistas se pone en consideración de los accionistas si requieren pago de dividendos o capitalización de acciones.

Con el desarrollo de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el año 2020, el resultado del ejercicio a 31 de diciembre, generó una pérdida neta de 474.036, lo anterior como consecuencia de la disminución de ingresos por concepto de tasa de uso, y arrendamientos operativos. Es importante tener en cuenta que durante el aislamiento obligatorio y después de él, La Sociedad terminal de transporte de Pasto mantuvo la operación continua, cumplió con lo estipulado en las directrices de prevención, detección y mitigación de Covid – 19, implemento los protocolos de seguridad necesarios para proteger a cada uno de los grupos e interés y agoto todas las estrategias necesarias para mitigar una disminución relevante en el patrimonio. La pérdida del ejercicio del año 2020, es contrarrestada con la reserva legal acumulada hasta la vigencia 2019.

### NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias de los años 2020 y 2019 incluyen:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>2.189.544</b>	<b>3.452.412</b>	<b>-1.262.868</b>
Venta de servicios	1.995.027	3.449.772	-1.454.745
Transferencias y subvenciones	91.715	0	91.715
Otros ingresos	102.802	2.640	100.162

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable por la Sociedad, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los ingresos se presentan atendiendo el origen de los mismos, como es la prestación del servicio y la ocurrencia de eventos complementarios y vinculados a la operación básica, así como los de carácter extraordinario.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>91.715</b>	<b>0</b>	<b>91.715</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>91.715</b>	<b>0</b>	<b>91.715</b>
Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno	91.715	0	91.715

Dadas las circunstancias económicas y sociales, y con base en el decreto 677 de 2020, el gobierno nacional dispone las medidas de Apoyo al Empleo Formal P.A.E.F, beneficiando a la sociedad, con ingreso de 91.715, por concepto de subsidio a la nómina para la vigencia 2020, los cuales cubrieron los gastos de nómina de los meses de abril a octubre, proporcionalmente al ingreso percibido. Es necesario aclarar que los saldos registrados en las Subvenciones por recursos transferidos por el gobierno, no pertenecen al Sistema General de Regalías, por lo tanto, la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto, no presenta valores por dichos conceptos.

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.097.829</b>	<b>3.452.412</b>	<b>-1.354.583</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>1.995.027</b>	<b>3.449.772</b>	<b>-1.454.745</b>
Servicios de transporte	1.995.027	3.449.772	-1.454.745
<b>Otros ingresos</b>	<b>102.802</b>	<b>2.640</b>	<b>100.162</b>
Financieros	6.873	2.340	4.533
Ingresos diversos	95.929	300	95.629

De acuerdo al objeto social de la Sociedad, son ingresos operacionales los correspondientes a facturación de la tasa de uso, que para el año 2020 fue afectada en su recaudo normal debido a la emergencia sanitaria Sars Cov- 2 –Covid 19, decretada por el gobierno nacional, causando una disminución del 98% en el recaudo del segundo trimestre, y una disminución en promedio del 60% para el tercer y cuarto semestre del año 2020; Respecto al año anterior se refleja un decremento total del de ingresos ordinarios del 39.51%, siendo una cifra de gran relevancia, debido a las causas expresadas anteriormente con respecto a la tasa de uso. La terminal de Transportes de Pasto S.A., desarrolló su actividad económica a pesar de las condiciones descritas anteriormente en el transcurso del año, a casusa de la pandemia, la cual golpeó el sector.

De igual manera se evidencia afectación en el recaudo de arrendamientos que hacen parte del ingreso operacional, ocasionado por la devolución de inmuebles, bajo la cancelación de contratos de arrendamiento, debido a la imposibilidad de continuar su operación por parte de algunos arrendatarios, quienes se vieron afectados por la disminución del comercio en las instalaciones del Terminal de Transportes de Pasto S.A. a causa de la pandemia ocasionado por el COVID 19. Las infracciones al manual operativo se cancelan, teniendo en cuenta que ya no se pueden realizar, según radicado N° 11001 0324 000 2010 00404 00 del Honorable Consejo de Estado, por medio del cual se declara la nulidad del artículo 19 del Decreto 2762 de 2001, el cual autorizaba a los Terminales a imponer sanciones a las empresas de transporte.

En el grupo de otros ingresos, se registra los ingresos financieros incrementando entre el año 2020 y 2019 causados por los intereses de cuentas de ahorro y los rendimientos de la fiducia del Banco de Occidente. Dentro de ingresos diversos se registra los intereses de mora de los arrendamientos la cual se calcula teniendo en cuenta la tasa de interés corriente fijado por la superintendencia financiera, recaudo de paz y salvos, recuperación de costos y gastos por concepto de impuestos, siniestros y reconocimiento de los efectivos restringidos.

## NOTA 29. GASTOS

La desagregación de los gastos de administración y operación presentados en el estado de resultados integral para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>2.658.470</b>	<b>3.084.349</b>	<b>-425.879</b>
De administración y operación	2.355.821	2.948.326	-592.505
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	111.962	107.384	4.578

Otros gastos	190.687	28.639	162.048
--------------	---------	--------	---------

**29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2.355.821</b>	<b>2.948.326</b>	<b>-592.505</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>2.355.821</b>	<b>2.948.326</b>	<b>-592.505</b>
Sueldos y salarios	844.906	981.399	-136.493
Contribuciones imputadas	4.019	3.705	314
Contribuciones efectivas	186.470	193.823	-7.353
Aportes sobre la nómina	5.448	5.138	310
Prestaciones sociales	273.446	307.504	-34.058
Gastos de personal diversos	35.862	37.140	-1.278
Generales	909.713	1.303.854	-394.141
Impuestos, contribuciones y tasas	95.957	115.763	-19.806

Los gastos de personal a 31 de diciembre de 2020 presentan un decremento, relacionado con las suspensiones laborales, como alternativa de la disminución de los pagos generados a los trabajadores de la Sociedad tanto en la parte administrativa como operativa, disminución al 50% de salarios en personal administrativo a partir del mes de septiembre, ante la crisis económica y social. Los pagos relacionados tienen carácter legal y extralegal teniendo en cuenta la existencia de un pacto colectivo dentro de la Sociedad el cual genera pagos de Prima de Vacaciones, Prima de fin de año y Bonificación por servicio prestado.

A 31 de diciembre de 2020, los gastos generales con respecto al año anterior representan un decremento del -30.23%, los cuales se encuentran representados en la austeridad para el funcionamiento de la Sociedad, discriminados en servicios de vigilancia, insumos para computadores, tintas, refrigerios asamblea general, papelería y cafetería, dotación de los trabajadores incluyendo los elementos de protección personal, mantenimientos de zonas verdes, mantenimiento de vehículos, demarcaciones de plataforma de abordaje, demarcaciones de vías externas, mantenimiento de puerta principal y acceso de vehículos, servicios públicos, arrendamiento N°2018 L10 P.H en donde funciona el circuito cerrado de televisión, viáticos y gastos de viaje, avances a trabajadores, publicidad protocolos de bioseguridad, cuotas de sostenimiento a la Corporación de Terminales de Colombia, tiquetes de responsabilidad social, Póliza Multirisgos, Póliza de automóvil, Póliza de Responsabilidad Civil, Póliza de transporte de valores,

combustible para la planta y vehículos, gastos legales, licencias antivirus, atenciones a mesas de trabajo (Juntas Directivas, Gerentes) con el fin de tratar temas laborales que mejoren el funcionamiento de la sociedad, expensas comunes y extraordinarias a la propiedad horizontal, honorarios y servicios, contrataciones que se han realizado buscando el apoyo en las áreas para cumplir con el objeto social de la empresa.

Dentro del grupo de impuestos contribuciones y tasas se refleja una disminución del -17.11% representado en el pago de predial unificado, cuota de fiscalización y auditaría registrada por el periodo 2019 y 2020, Impuesto de industria y comercio de la vigencia 2020, tasa de vigilancia a la Superintendencia de Puertos y Transportes, impuesto de vehículos propiedad de la Sociedad, gravamen al movimiento financiero.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>111.962</b>	<b>107.384</b>	<b>4.578</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>91.172</b>	<b>83.440</b>	<b>7.732</b>
De propiedades, planta y equipo	91.172	83.440	7.732
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>20.790</b>	<b>23.944</b>	<b>-3.154</b>
De activos intangibles	20.790	23.944	-3.154
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De litigios y demandas	0	0	0

Para la depreciación y según política contable se determina el método de línea recta y se reconocen de acuerdo a la tabla de vida útil, el reconocimiento de activos intangibles se realiza registra en el gasto de acuerdo a tabla de amortización. No se realizaron provisiones para litigios y demandas.

### 29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>190.687</b>	<b>28.639</b>	<b>162.048</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>28.464</b>	<b>1.116</b>	<b>27.348</b>

Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por garantías financieras de la Nación	810	0	810
Otros gastos financieros	27.654	1.116	26.538
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>80.156</b>	<b>27.523</b>	<b>52.633</b>
Impuestos asumidos	350	27.523	-27.173
Sentencias	79.806		79.806
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>82.067</b>	<b>0</b>	<b>82.067</b>
Otros servicios	82.067	0	82.067

Los gastos financieros están representados por los costos de comisiones por transacciones financieras, pago de intereses, cobro del servicio de dispersión de nómina, el gravamen al movimiento financiero.

Para la vigencia se genera el rubro de DEVOLUCIONES, REBAJA Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS, el cual corresponde al descuento del 30 % de los periodos adeudados en cartera por arrendamiento operativo, como el ánimo de insentivar el pago para mejorar el flujo de efectivo.

En gastos diversos se refleja la diferencia del gasto que representa la sentencia contrerestada por el pasivo acumulado, del proceso ordinario No. 2.014-174 de la Corte Suprema de Justicia, sala laboral, demandante Ernesto Huertas Miranda, cuya liquidación y pago total se realizan en la vigencia 2020.

### 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. realiza el flujo de efectivo con base en método indirecto, el cual parte de la pérdida o ganancia del ejercicio.

#### - Flujo de efectivo por actividades de operación:

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 37	2020	2019
<i>Flujos de efectivo por actividades de operación:</i>		
Ganancia o pérdida del período	(474.036)	321.266
Depreciación de propiedades, planta y equipo	91.172	83.440
Deterioro de activos intangibles	20.790	23.944
Ingresos por recuperaciones	-	(5.277)
	<b>(362.074)</b>	<b>423.373</b>

Se discrimina las depreciaciones de la propiedad planta y equipo, más las amortizaciones, que no requirió uso del efectivo, contrarrestando la pérdida del ejercicio, arrojando un resultado de -362.074.

**- Cambios en activos y pasivos de operación:**

<i>Cambios en activos y pasivos de operación</i>		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	(85,232)	(1,995)
(Disminución) Inversiones e Instrumentos Derivados	86,446	(2,970)
(Disminución) Avances, anticipos y saldos a favor	117,647	-
(Aumento) en proveedores y cuentas por pagar	307,196	78,036
(Aumento) en beneficio a empleados	56,741	19,775
(Disminución) Recursos Recibidos en Administración	(89,602)	117,224
(Disminución) ingresos recibidos por anticipado	(32,276)	(61,785)
(Disminución) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	(41,680)	-
(partida no monetaria) Ajustes entre pasivo y patrimonio que no requirieron uso de efectivo	(289,142)	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de operación</b>	<b>(331,976)</b>	<b>571,658</b>

Con base en el estado de situación financiera comparativo año 2020 y 2019, se toman las variaciones en disminución o aumento, determinando así, los rubros que generan salidas o entradas de dinero, para los deudores comerciales y otros se evidencia un aumento representativo en el arrendamiento operativo causando una salida de dinero.

Se disminuye las inversiones e instrumentos derivados, lo que significa que al retirar los fondos acumulados en la fiducia Banco de Occidente, genera entrada de dinero para cubrir las obligaciones a las que haya lugar.

La disminución de avances, anticipos y saldos a favor determinan una entrada de efectivo, puesto de que se trata de una disminución del activo, en este caso se netea el impuesto de renta, causando dicha variación.

Aumenta los proveedores y cuentas por pagar, con una variación significativa, la cual genera una entrada de efectivo, cabe aclarar que es contrarrestada por la partida no monetaria del ajuste entre pasivo y patrimonio, se traslada las utilidades de la vigencia 2019 a dividendos por pagar, por lo tanto, no se considera uso de flujo de efectivo.

El aumento de beneficios a empleados genera una entrada de dinero, puesto que se deja de cubrir dicho rubro según la variación en comparación a la vigencia anterior.

La disminución de ingresos recibidos por anticipado, significa que la Sociedad deja de percibir dicho flujo de efectivo, por lo tanto, se considera una salida de dinero.

La disminución de beneficios por vínculo laboral o contractual genera una salida de dinero, puesto que se trata de una disminución del pasivo al cubrir el pago de sentencias presentadas en la vigencia 2020.

**- Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión:**

<i>Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión</i>		
Rendimientos financieros	-	-
Adquisición propiedades de Inversión	-	-
Adquisición propiedad, planta y equipo	(1.037)	(712.040)
<b>Efectivo neto generado por actividades de inversión</b>	<b>(1.037)</b>	<b>(712.040)</b>

Este segmento del estado de flujo de efectivo representa el dinero que pagó la sociedad para la adquisición de propiedad planta y equipo, es notable la diferencia de inversión en comparación al año anterior, por lo tanto, en la vigencia 2020 se refleja una mínima cuantía.

**- Flujos de efectivo por actividades de financiación:**

<i>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</i>		
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	-	-
Financiamiento interno de largo plazo	324.843	-
Pago gastos financieros	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>	<b>324.843</b>	<b>-</b>

En esta etapa del estado se puede apreciar la falta de liquidez, por lo tanto, la Sociedad determinó un apalancamiento a través de adquisición de pasivos con la banca privada, oxigenando el flujo de efectivo.

**- Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo**

<i>Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</i>	(8.170)	(140.382)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	260.068	400.450
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>251.898</b>	<b>260.068</b>

Como resultado de la operación se genera un valor de iliquidez para el año 2020 de - 8.170, lo que determina que la sociedad contaba con saldos de efectivo del año anterior para arrojar un valor positivo en el rubro, concluyendo así un resultado de liquidez al finalizar la vigencia 2020 por valor de 251.898.

**San Juan de Pasto, 05 de marzo de 2021.**

**Señores:**

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A**

**SAN JUAN DE PASTO (N)**

Los suscritos Representante Legal **FABIO HERNAN ZARAMA BASTIDAS** y la Contadora Pública **ANGELA GEOVANNA NARVÁEZ PAZ** de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., identificada con N.I.T. No. **800.057.019 - 7**

**CERTIFICAN QUE:**

Los estados financieros del año 2020 de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., han sido preparados bajo nuestra responsabilidad de acuerdo al Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público, por lo cual el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se realizan en cumplimiento a la resolución número 414 de 2014, definido por la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2020 por la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A; bajo el nuevo marco normativo son: Estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, presentados en miles de pesos colombianos, con sus respectivas políticas contables y notas que forman parte de las revelaciones y parte integral de los estados financieros. Los valores incluidos en los estados financieros son tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales han sido previamente verificados.

Los activos reflejados en los estados financieros representan recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Para su reconocimiento se tiene en cuenta que el flujo de los beneficios sea probable y la partida tenga un valor que puede medirse con fiabilidad.

Los pasivos reflejados en los estados financieros aspectos ciertos que representan obligaciones presentes o pasadas en las cuales, a su vencimiento o la cancelación anticipada, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El reconocimiento de los pasivos surge cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente se derive la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso pueda medirse con fiabilidad.

El patrimonio de la empresa comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones.

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, en forma de entradas o incrementos de valor de los bienes y derechos, o también como disminuciones de las obligaciones que dan como resultado aumentos o disminuciones del patrimonio, el ingreso se reconoce cuando puede medirse con fiabilidad.

Los gastos reflejados en los estados financieros representan disminuciones en los beneficios económicos de la empresa, producto de salidas, disminuciones del valor de los bienes y derechos o con el incremento de las obligaciones, el gasto se reconoce cuando puede medirse con fiabilidad.

Los hechos económicos fueron registrados, clasificados y revelados en los estados financieros, por lo cual se confirma la integridad de la información suministrada, cumpliendo las características fundamentales de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad, establecidas en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.

Además:

a. Durante este periodo:

1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Transportes, Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de resultados contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre del año 2020. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.

- c. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- d. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- e. La Sociedad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- f. Se han revelado todas las demandas, impositores o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- g. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- h. Se presentó un acontecimiento importante que, en el transcurso del año 2020, en el cual la sociedad gana la demanda en primera y segunda instancia interpuesta por el señor JAIRO MUÑOZ.
- i. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año 2021.
- k. La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- l. La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. cuenta con procesos y procedimientos de control interno, están establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



**FABIO HERNAN ZARAMA BASTIDAS**

Gerente

C.C 13.068.524 de Pasto



**ANGELA GEOVANNA NARVÁEZ PAZ**

Contador Público

T.P 228490 - T



San Juan de Pasto, 19 de Marzo de 2.021.

**SEÑORES:  
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.  
SAN JUAN DE PASTO (N)**

**DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL**

**1. INTRODUCCIÓN**

En calidad de Revisores Fiscales de la **SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**, auditamos los Estados de: Situación Financiera a 31 de diciembre de 2.020 y 2.019 y sus correspondientes: Estado de Resultado Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio, „con relación al Estado de Flujo de Efectivo la Revisoría Fiscal emitió comentarios respecto a su preparación, y las principales revelaciones hechas a través de las Notas a los Estados Financieros, esto con el fin de expresar una opinión acerca de la razonabilidad financiera y cumplimiento de los objetivos propuestos por la **SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.** durante el año 2.020. Respecto a los Estados Financieros antes descritos, por los años terminados en esas fechas; opinamos que han sido preparados conforme al nuevo marco normativo aplicable para empresas sujetas al ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2.020 y 2.019.

**2. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN**

Los Estados Financieros certificados fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración, los que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con las instrucciones del nuevo marco normativo aplicable para empresas sujetas al ámbito del Régimen de Contabilidad Pública „Resolución 414 (DGN)„, así como las directrices de Orientaciones profesionales y técnicas de la Contaduría General de la Nación y del Consejo Técnico de Contaduría Pública, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

**3. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Recibimos de la Gerencia de la **SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.**, los Estados Financieros; una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría e interventoría de cuentas. Nuestra labor no incide en nada sobre los resultados obtenidos y los valores que se reflejan en las fechas de corte. Obtuvimos la información necesaria para desarrollar la auditoría. Aplicamos las pruebas con Normas Internacionales de Aseguramiento „NIAS„, como lo establece el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2.015, modificado por el Decreto 2496 de 2.015 „Decreto 2132 de



CARRERA 33 No. 5A - 14  
P.O. BOX 511005 - FIC 406308  
- CHICO BORGRAVE C.  
CALLE 79 No. 29-71 (C.C. 302)  
TEL: 3105832 - 7112163  
PASTO (N)  
NE: 980.135.1049

EMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS



2016: incluye el anexo 4.1 (Normas de Aseguramiento de la Información) y Decreto 2101 de 2016: incluye el anexo 5 (marco normativo para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones, incluyendo aquellas que consideramos necesarias desarrollar para tener certeza sobre la veracidad de la información. Esas normas requieren que una Auditoría e Inventoría de cuentas se planifique y se lleve a cabo, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras contempladas en los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables adoptadas, las normas o principios contables utilizados y las principales estimaciones efectuadas por La Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

Es importante mencionar que la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. tiene implementado el Manual de las Políticas contables y en él se refiere a la presentación de los Estados financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento NIAS. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros contables, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

#### 4. OPINIÓN

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, **presentan razonablemente la situación financiera** la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., a 31 de Diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones por el periodo Enero 1 a Diciembre 31 de 2020 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 5. CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN

Durante el periodo referido la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; igualmente, conceptúo que las operaciones registradas en los libros se ajustan a los actos de los administradores y a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General, que los libros de Actas, la correspondencia, los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan adecuadamente. La Revisoría dictamina además que la



CARRERA 15 No. 86A - 14  
PUEBLO BOMBO - FAC. GARCERAN  
CIUDAD - PAGOITÁN D.C.  
CALLE 19 No. 26-72-09C, 302  
TEL. 7335812 - 7332911  
PASTO-ON  
MIO-980.035.3348

IMPRESO EN PASTO



SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1.999, (DUR 1833 de 2016, DUR 785 de 2016, Decreto 2363 de 2015, Decreto 2943 de 2013, Decreto 3085 de 2007, Decreto 1670 de 2007, Decreto 1636 de 2006, Decreto 2400 de 2002, Decreto 1703 de 2002, Decreto 2236 de 1999). De otra parte, se verificó que la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN respecto de los formatos de obligatorio diligenciamiento por parte de la Sociedad con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y los reportes a los diferentes organismos de control y vigilancia.

Conforme a los diferentes decretos emitidos por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria, la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. acogió algunas directrices de tipo laboral, como: Anticipo de Vacaciones, Trabajo en casa, variación salarial acordado con los trabajadores y traslados internos; sin embargo, en nuestro concepto, algunas decisiones pueden tener efectos de tipo legal laboral a futuro, circunstancia que lo tratamos de manera individual en el informe de control interno con corte 31.12.2020 remitido a la Gerencia de la sociedad.

## 6. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

De conformidad con la NIC 1 se debe presentar Estados Financieros comparativos con los del año anterior. Los Estados Financieros del año 2019 presentados con fines comparativos, fueron examinados por esta Revisoría.

La administración de la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. consideró cuidadosamente el impacto ocasionado por el COVID-19 en los estados financieros a través de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, las cuales en el E.R.I. con corte a la fecha de evaluación ha resultado en un impacto negativo significativo. La situación antes descrita ha sido verificada por la Revisoría Fiscal y hemos evaluado que la entidad hasta la fecha de emisión del presente informe tiene la capacidad para continuar funcionando como un negocio en marcha, no obstante la afectación por la inactividad ocasionada por el aislamiento obligatorio preventivo se ve reflejada en el E.R.I. como un menor valor de los ingresos y mayores valores por concepto de subvenciones estatales generados por el acceso de la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. al programa del Gobierno nacional PAEF y PAP.

## 7. CONTROL INTERNO

Se hizo pruebas al sistema de control interno con el alcance que se consideró necesario para evaluarlo, según lo requerido por las Normas Internacionales de Aseguramiento - NIAS. El propósito de dicha evaluación fue establecer una base de confianza en el control interno adoptado para lograr el cumplimiento de los objetivos de la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, en nuestra evaluación, concluimos que en la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., no se evidenció



TARRERA 35 No. 86A-13  
P.O. BOX 68801 - E.A. 606-808  
CIROD - BOGOTÁ D.C.  
CALLE 19 No. 28-72 DEC. 302  
TEL: 3315812 - 7312653  
PASTO-PA  
TEL: 980.135.1344

LAJ ALBA



circunstancias o indicios de fraude o error. Como resultado de la evaluación del control interno se envió informes periódicos con destino a la Administración para su conocimiento e implementación de los correctivos necesarios. Adjunto al presente informe hemos originado informe de control interno con corte a 31.12.2020 con destino a la administración para su análisis e implementación.

Atentamente,



**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES & ASESORES S.A.S  
GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
REVISOR FISCAL  
T.P. 37.621-T  
R.P. 1.441 JCC



CARRERA 25 No. 88A-11  
P.O. BOX 6266801 E.C. 090308  
CPICD - PUEBLO NUEVO  
CALLE 19 No. 28-72-04C, 302  
TEL: 7345832 - 7312893  
PASTO-PA  
NO. 960.335.3344

EN EL ASESORAMIENTO